Lúnes 15 y Mártes 16 de Octubre de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — Número 2407

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta
Por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 99.

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina

Capital	35 $ %
Campaña y Provincias	30 $ «
Un ejemplar suelto	1 $ «
» » atrasado	2 $ »

Fuera de la República

Montevideo	40 $ »
Paraguay	2 lbs.
Pacifico	2 »
Brasil	4000 reis
Europa y Norte América	2 lbs.

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

La campaña

Es por demas digno de estudio el desarrollo que se nota desde dos años á esta parte en todas las industrias á que se prestan nuestras dilatadas llanuras.

La ganaderia ha entrado de lleno en el terreno de la noble emulacion que propende al refinamiento de todas las razas, sosteniendo en los torneos de las múltiples exposiciones rurales que levantan sus pabellones en los cuatro puntos cardinales de la Provincia, la competencia de los diversos establecimientos que gozan de merecida fama por sus productos.

La agricultura centuplicando anualmente la produccion, mostrando á los ojos asombrados del viajero millares y millares de cuadras de trigo, lino, maíz, etc., que ayer no mas eran pajales improductivos por donde se veia á nuestro gaucho cruzar lentamente al paso de su cabalgadura, en acecho de un avestruz. Allí donde no ha muchos años aun, se cerraba el cerco de los boleadores, el arado va cerrando *la melga* señalada por *el peon delantero*, afanado en presentar á su mayordomo tantos cientos de cuadras de tierra preparada.

La trilladora haciendo vibrar el conjunto de las innumerables piezas que forman esa admirable compañera del agricultor, ha borrado en los confines del Oeste, el recuerdo del indio Platero que ayer no mas arrebataba las caballadas del estanciero donde hoy se escucha el silbato del motor, que llama al trabajo al peon que, en aquella época, soldado de la frontera, solo soñaba en los lanzasos que prodigaria en ese dia á las huestes de Pincen, terror de los vecindarios de aquellas comarcas, por donde hoy se viaja dia y noche por entre los alambrados de las estancias y los callejones de las chacras.

Nada falta en perspectiva; allí donde se oia la queja del agricultor que no podia ensanchar sus sementeras por falta de medios de conduccion para sus productos, la línea férrea pone al alcance de sus graneros el wagon del Ferro-carril del Oeste empeñado en la noble tarea de contribuir al desarrollo de nuestra riqueza.

Ya no bastan Chivilcoy, el Bragado, 9 de Julio y Pergamino. Otras comarcas reclaman el silbato de la viajera de blanco penacho que nos recuerda las célebres palabras del *Bearnés*, pues si tras este iban los proyectos de engrandecimiento de un buen rey, tras de aquella van la prosperidad y el engrandecimiento de la Provincia entera.

Felizmente tenemos quien escuche complaciente el entusiasta clamoreo de nuestros vecindarios de campaña y quien secunde entusiasta tambien los nobles propósitos de quien dijo en su programa: "*haré un kilómetro de via férrea por dia*".

El ramal de San Nicolás al Pergamino, que mas tarde terminará en Junin, será pronto una realidad y los productos de Trenquelauquen, Levalle y toda la zona comprendida entre esos límites, acudirán allí, disminuyendo notablemente los gastos de conduccion en provecho del ganadero y agricultor que podrá conseguir los precios que hoy obtienen los que ya estan al habla con esa via—estableciéndose de hecho un gran depósito de fr os en aquella zona cu ya salida para Europa será indudablemente San Nicolas de los Arroyos, que se convertirá en el gran mercado de esportacion de una gran parte del Nord-Oeste.

El Sud y el centro siguen las mismas huellas, buscando respectivamente el punto mas cercano de los puertos de embarque para la remision de sus productos.

Nos congratulamos de poder establecer estos hechos, que son la prueba mas fehaciente de los destinos á que se encamina nuestra riqueza pública.

La Sociedad Rural, por su parte, parece que se preocupa de un vasto proyecto de tramways que cruzando nuestra campaña en variadas direcciones, poniendo en comunicacion los centros de poblacion con las vias férreas establecidas, contribuirá á facilitar mas y mas los medios de conduccion.

Esta fiebre de actividad nos hace esperar que hemos entrado en el terreno de la conviccion de que todos, sin escepcion debemos cooperar á la obra del engrandecimiento de nuestra pátria.

LA MONEDA NACIONAL

El tema es inagotable y de actualidad, sobre todo en estos momentos en que parece que aun no se ha podido llegar á la solucion definitiva del problema de la relacion de diferencia de valores entre nuestras monedas anteriores á la ley de la materia.

Los señores contadores y liquidadores no han dicho aun su última palabra y el público sufre asi mismo las consecuencias del cambio brusco del sistema.

No falta quien haga su agosto, abusando de la ignorancia de los mas y hasta conocemos tenedores de libros (sin duda en el nombre) que no pueden comprobar la exactitud de una cuenta corriente, á moneda nacional.

De todo esto no podemos culpar á la moneda nacional, pues es cuestion de competencia de los interesados en una operacion comercial.

Lo que nos llama la atencion es un hecho de que hemos sido testigos.

Se trataba en un pueblo de campaña, de un hacendado á quien se le habia hecho un pago en pesos fuertes del Banco Nacional, á razon de veinte y cinco pesos moneda corriente del Banco de la Provincia. Habiendo ocurrido á la casa de comercio, á la que dirigia sus giros y pedia los artículos para su consumo á fin de verificar el pago de su deuda, resultó que entre los billetes con que verificaba ese pago, algunos llevaban el sello de Corrientes, y creemos que algunos de Entre-Rios. Esos billetes no los recibia el comerciante sinó por diez y ocho pesos moneda corriente perdiendo asi el hacendado un poco mas del veinte y nueve por ciento sobre el valor escrito del billete. Al efecto el comerciante sostenia que las oficinas del Banco Nacional en la Capital, no recibian tampoco esos billetes con el sello de sus sucursales, sinó con un quebranto de un tanto por ciento que él no recordaba.

Conocedores del hecho tratamos de averiguar lo que hubiese al respecto, en otros establecimientos y todos, sin escepcion, nos manifestaron igual cosa.

Preguntamos: ¿Existe alguna disposicion del Directorio del Banco Nacional en esta, que haya sido publicada á fin de que se eviten esos percances?

¿Podria decirnos el Banco Nacional, qué razon tiene para no aceptar por su valor escrito, los billetes de las sucursales?

Seria conveniente que el público supiese (si es que tal disposicion existe y tiene razon de ser) á qué tipo deben recibirse con relacion á su valor escrito, los billetes de cada sucursal.

TELEGRAMAS

Montevideo, Octubre 15. de 1883.

A EL DEMÓCRATA.

Se habla de un candidato á la Presidencia, lanzado á última hora por el Presidente Santos. Por el momento no puedo dar nombres propios.

Corresponsal.

Rosario, Octubre 15.

A EL DEMÓCRATA.

Se acentúa el rumor de que será nombrado Ministro de Gobierno el Diputado Pedro Reina.

Fírmase el contrato de concesion de Ferro-carril á San Lorenzo.

Hácense preparativos próximas elecciones municipales de la primer semana de Noviembre.

Corresponsal.

Montevideo, Octubre 15 de 1883.

A EL DEMÓCRATA.

Se dice que Joaquin no saldrá para Europa. Parece que irá á esa en la próxima semana.

—En la loteria jugada hoy salieron premiados los siguiente números:

Con 10000 pfs. 6434.
Con 500—9134 y 12954.
Con—200 5598 8095 y 8400.
Con 100—9825, 9094, 6612, 4179, 1694, y 9970.
Con—20 10821, 9913, 3225, 12996, 3284, 7769, 12919, 10443, 2435, 5250, 7619, 4216, 7645, 12106, 1053, 1185, 6215, 1248, 6538, 7154, 7005, 7017, 3770, 3523, 10185, 10501, 12950, 12836, y 7169.

Corresponsal.

Montevideo

Montevideo, Octubre 13 de 1883.

Señor Director de EL DEMÓCRATA.

Estimado amigo: No sé si estos ligeros apuntes llenarán sus deseos, pues son tomados á la carrera en diferentes círculos, que se constituyen en éco, mas ó menos acentuado de las opiniones de los individuos que los forman.

Parece que nada hay por el momento, que altere de una manera sensible las relaciones que existen entre los diversos miembros del gabinete, apesar de que se dice que cada Ministro, y aun el Presidente Santos, representa los intereses de los diversos candidatos á la futura Presidencia.

Se habla en términos generales de nuevos cambios, de combinaciones de última hora y hasta se llega á asegurar que Santos, temeroso de las consecuencias de una coalision de sus Ministros y parciales llegará á una transaccion que le garanta la tranquilidad para el futuro.

Se acentúa el rumor de la solucion definitiva del titulado tenebroso drama del Paso Hondo sin que por el momento pueda asegurar nadie cuales sean las bases á que se haya podido arribar.

Se habla con mucha reserva del desencanto de los financistas del gabinete, con motivo del presunto fracaso de la mision Cerutti y se atribuye á este mismo asunto los preparativos de viaje de un personaje que se dice será enviado en los primeros dias de Noviembre próximo.

Se supone tambien que el viaje de Mr. Weldon, Gerente del Banco de Lóndres, tenga relacion con este asunto.

Parece que con motivo de un artículo de "L'Italia" quejándose de la actitud de "El Bien Público" y refiriéndose á ciertas doctrinas de "La Nueva Política", se prepara una interesante polémica, sobre los derechos de la prensa estrangera á inmiscuirse en la política interna del país. Se me asegura, sin embargo que se hacen trabajos con todos los redactores de los diversos diarios de aqui, á fin de evitar una polémica que podria degenerar en incidentes personales lamentables.

Se inicia una interesante polémica sobre historia en la que han salido á relucir Latorre, y algunas reminiscencias respecto á anexiones y alianzas con las potencias limítrofes. La atmósfera es cargadita y es muy probable que estalle algun temporal, que podremos contemplar impasibles, los que como yo, miran oyen y....repiten.

Enrique B. Moreno ha sido felicitado por su merecido ascenso.

Lo saluda su afectísimo.

J. L.

CUESTION MISIONES

Un amigo nos escribe desde Rio Janeiro entre otras cosas lo siguiente que se refiere á la cuestion límites con el vecino Imperio: "Algunas personas me han asegurado que el Conde d'Eu persiste en la idea de que esta cuestion es la clave del pretesto para una guerra indispensable; otros sostienen que el Emperador se afana porque se resuelva cuanto antes definitivamente, deseoso de cortar un conflicto *cuyas consecuencias no podrian calcularse, si el partido republicano cuyas filas aumentan cada dia*, entrase de lleno (EN CASO DE UN CAMBIO DE PERSONAL) en el terreno de las soluciones pacíficas por medio de una diplomacia sincera, amiga de la paz y engrandecimiento de dos naciones que marchan á la cabeza de la civilizacion del Continente Sud Americano en las Costas del Atlántico.

EUROPA

Francia é Italia-Prusia, Austria y Rusia

Tenemos á la vista una carta de un jóven oficial francés dirijida á un hermano comerciante en esta en la que le asegura que el Austria y la Rusia han resuelto no admitir á la Italia en la triple alianza. El autor de esa carta atribuye esta actitud de última hora á una de las tantas evoluciones del canciller de fierro, cuyo objeto seria dejar á la Italia á la merced del Austria y aun tal vez salir á su defensa, si la actitud hostil de los círculos irredentistas se acentuase, de manera que hubiera pretesto para una ruptura que no redundaria en manera alguna en provecho de Italia, distanciada como se halla de su hermana la Francia, con motivo de los últimos sucesos en que se ha hecho de gala de caprichosas demostraciones por parte de algunos periodistas y militares de uno y otro país.

Agrega nuestro jóven oficial francés, que como es natural, no escasea ciertas calificaciones, tratándose de Bismarck, que, por mas que los intereses de Francia é Italia son idénticos en Europa, apesar de la distinta forma de Gobierno actual, teniendo en cuenta el ideal de la comunidad de miras de las naciones de la raza latina, la Francia en caso de una coalision de Italia con Austria ó Prusia, conservaria una actitud neutral y veria sin gran asombro ni pena, las condiciones onerosas que pudieran imponerle sus poderosos enemigos en caso de una victoria que él no cree dudosa. Que esta leccion que recibiera la Italia seria una justa represalia á su actitud en 1870-71 y que mas tarde convencida esta de su ingratitud para con su aliada de Magenta y Solferino, vendria la alianza de imperecedera que por el Norte y por el Sud podria tener en jaque á las temibles aliadas de la raza germánica, sin desesperar así mismo, de conseguir el poderoso concurso de la Rusia que contempla con mirada recelosa los cautelosos pasos de la Prusia en Oriente. Todas estas suposiciones, no son para inspirar confianza en un porvenir de paz y mas de un editor de mapas, espera sin duda con ánsia el momento de una nueva edicion del mapa de Europa, obligando á los aficionados á Geografia, á estudiar los nuevos límites de las naciones que la forman.

Dichosos geógrafos! La nuturaleza misma parece complotarse para contribuir á darles pretesto de editar nuevos mapas en los que Java, Sumatra y el Estrecho de Zarda aparezcan con modificaciones, debidas no ya al poder de los cañones rayudos, mas sí á la portentosa fuerza de espansion de las entrañas de la tierra.

EL DOMINGO

Dichoso dia! Hoy puedo hacer un paréntesis á las tareas diarias del que como mi pobre humanidad necesita borronear carillas de papel para poder tomar parte en el *struggle for life*".

Hoy no tendré ocasion de oír la malhadada voz del regente apurando por originales.

Puedo almorzar á la hora que se me antoje, dormir la siesta si se me ocurre, hacer visitas, paseos.

Imposible! Vanos proyectos—Un cólega entra en ese momento. (10 a. m.)

—Cómo, en cama todavia? Dormilon—A qué horas piensas almorzar?

—Tarde! muy tarde! Deseo descansar, dejar que mi imaginacion vague á su albedrio, sin fijarme en un punto dado.

—Luego quieres hacer el papel de marmota, suicidarte socialmente, suprimir tu personalidad, brillar, en una palabra, por tu ausencia.

—Si; quiero ejercer una especie de venganza contra esa especie de grillete que me acompaña á todas partes, que me obliga á multiplicarme al Norte, al Sud, al Este, al Oeste, buscando noticias, escudriñando sucesos, tratando hasta de adivinar en la fisonomia de los demás, el presente, el pasado, el porvenir.

—Y cómo piensas llenar tus secciones para pasado mañana?

—No faltarán algunos amigos que mañana me dén apuntes de cuanto pueda haber ocurrido, digno de interesar al público.

—Quiere decir que te sujetarás al criterio ageno y se vestirás con las plumas del grajo de la fábula.

—Pero, en fin, que pretendes? esclamé irritado.

—Que me acompañes.

Café Catalanes

Salimos. Almorzamos en casa de Homére, viejo amigo cuya habilidad conocemos desde muchos años há y que actualmente está al frente del antíguo Café de Catalanes.

Habíamos entablado en la mesa una discusion sobre las ventajas de los barrios Norte y Sud. Cada cual sostenia respectivamente la supremácia del porvenir de esos barrios y como sucede generalmente en todas las cuestiones en que intervienen el capricho ó el amor propio, no habiamos podido convencernos uno á otro.

—Vamos al Norte. Entramos por diferentes calles de las que forman el perímetro de San Martin á Libertad y de Cangallo á Tucuman.

Caminábamos en silencio observando al pasar las elegantes *toilettes* de nuestras damas sin desperdiciar las ojeadas á las empimpolladas mucamillas, en cuyos trajes se nota el afan de imitar todas las *nuances* del andar, y del vestir de la gente de buen tono.

Plaza Parque

Entramos á la antígua Estacion Parque, donde tenian lugar las fiestas de caridad á beneficio de Ischia, Rioja y Catamarca. La concurrencia bastante numerosa, se entregaba con entusiasmo al dulce placer de contribuir al alivio de las desgraciadas víctimas de los desastres ocasionados y de que aun se ocupa toda la prensa.

El conjunto es abigarrado.

Trages y esclamaciones nos prueban que en aquella multitud se han confundido en una sola aspiracion los sentimientos fraternales de todas las nacionalidades para demostrar con ese óbolo cosmopolita, que la caridad no reconoce fronteras, ni preocupaciones de raza.

Plaza Euskara

Nos dirigimos al polo opuesto, al Sud. Penetramos en la Plaza Euskara. Tambien aquí se trataba de una fiesta de caridad á beneficio de nuestros hermanos de La Rioja y Catamarca.

Se nota mas animacion que en el Parque aquí las esclamaciones son mas vibrantes que allá.

El espresivo lenguaje euskaro, cuyas figuras tienen mucha analogia por lo galanas con el lenguaje lleno de imágenes del árabe, parece infundir brios al que escucha la frase al parecer entrecortada del Navarro, vibrante, *saccadée*, como diria un francés, interrumpida al paso por la espresion mas afectada del Saraortaco de la frontera francesa quien tiene la pretension de ser el que habla mejor vascuense, como lo dice en su cancion. *Euskara ederra Saraortaco.*

Tiburcio, el gordinflon Tiburcio, honra y prez de los aficionados á la pelota, nos mostraba su zurda respetada por los mas afamados jugadores, agregando con su proverbial buen humor una chuscada que hubiera envidiado á mas de un espiritual reporter.

Perseguidos por una preciosa pareja de vendedoras de flores y medallas de las que conservamos dos ejemplares como recuerdo de la galanura y *gentileza* con que nos fueron ofrecidas, nos detuvimos en una galeria á contemplar el magestuoso espectáculo de la caridad ejercida con tanta abnegacion por esa colonia, verdadera colmena de abejas por su laboriosidad.

Fatigados de tantos y tan múltiples espectáculos, pero deseosos de ver mas para llenar carillas con que saciar el estómago siempre exijente del rejente, nos retiramos de allí para prepararnos á los espectáculos que nos brindaban los teatros.

Teatros

A salto de mata recorrimos los principales. En todos ellos la concurrencia era numerosa, apesar del calor insoportable que se hacia sentir.

A las once de la noche penetrábamos en Variedades, deseosos de ver el último acto de Gillette de Narbonne, cuyas bellezas se aprecian mas á medida que los artistas se dan cuenta exacta de sus roles.

Geoffroy y Gregoire fueron los héroes de la fiesta. La concurrencia; cuyo número aumenta cada dia, aplaudia entusiasta.

Eran las doce cuando cayó el telon.

Mi acompañante quiso renovar la escena de la mañana; pero no lo dejé continuar é interrumpiéndole en medio de una peroracion en la que salieron á relucir en profusion los beneficios de la facilidad de locomocion con que contamos hoy entre nosotros:

—Me has hecho un gran servicio—le dije—me has dado elementos para algunas carillas y me has hecho dijerir el almuerzo, sinó tranquilamente como lo deseaba siempre Gorenflot, alegremente siquiera.

Quiera Dios que estas líneas puedan ser dijeridas benévolamente por los estómagos de mis lectores.

COMERCIO

Hé aquí el resúmen de las operaciones:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	E	9,000 á 87 3/4 1/2, 3/4
Fin de mes	E	160,000 á 87 5/8, 3/4, 5/8
Noviembre 30		90,000 á 88, 87 7/8
Diciembre		25,000 á 87 3/8 [D]
Octubre 16		10,000 á 87 7/8

Acciones del Banco Nacional

Fin de mes	930 á 128
Noviembre 30	500 á 129 1/4

Frutos del pais

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Cueros vacunos—400 cueros de campo á los precios de: 160 $, buenos de 155, y los medianos de 150; todos con 1/2 de tara.

Cueros lanares— 3000 docena de campo: los superiores de 26 á 28 1/2, medianos 23 1/2, desechos, de 18 á 21 id.—800 docenas corderitos de 20 á 22 ps.

Cueros de potro—40 cueros de campo de 44 á 47 ps. cada uno.

Cerda— 50 arbs. la superior 165 $.

Trigo— 600 fgas. 90 á 103 y 110 $.

Maiz—500 fanegas morocho desgdo. 54 á 85 $. amarillo de 54 á 58.

MERCADO CONSTITUCION

Cueros vacunos—800 cueros de campo; los sup. 160, buenos 154, medianos 150; todos con 1/2 de tara.

Cueros lanares—3000 docenas de campo: los superiores, de 26 y 29 1/2 rls. id; buenos, 25 id id; medianos, 24; y los de desechos, de 18 á 22 id 1300 docenas corderitos, de 18 á 23 $ docena.

Cueros de potro— 35 cueros de campo á 48 $.

Cerda—100 arbs: la superior 173 ps. buena 170.

Vapores esperados de los rios

MARTES	*Rio de la Plata*	Uruguay
«	*Proveedor*	Rosario
«	*Pingo*	Rosario
«	*Tridente*	Rosario

Vapores á salir para los rios

MARTES	*Rio de la Plata*	Montevideo
«	*Proveedor*	Rosario
«	*Pingo*	Rosario
«	*Tridente*	Rosario

BOLETIN NOTICIOSO

Publicacion de edictos—Precios que cobra EL DEMÓCRATA:

Por 30	dias	$ 50
« 15	«	« 30
« 6 ú 8	«	« 20
« 3	«	« 10

Disculpa—Pedimos disculpa al señor Sarmiento si la aglomeracion de materiales y la llegada á última hora de su interesante publicacion sobre "*La Escuela sin la religion mi mujer*" nos ha impedido darle cabida hoy en nuestras columnas.

Defraudacion en la Aduana—El Contador señor Anido ha pasado al Administrador de Aduana una nota en que dice que para informar como corresponde á lo ordenado por el Ministerio era preciso conocer en sus detalles la clase de adulteracion que sufrian los documentos de despachos.

Hace presente que hace 8 meses el empleado Daniel Escobar presentó en consulta á la administracion un manifiesto relacionando 3 docenas de pomos en cada cajon, que por el exámen del vista resultó adulterado, no pudiendo, con seguridad necesaria, informar cómo se hacia la adulteracion.

Para buscar la adulteracion, se revisó las cópias de los pagos hechos en Setiembre, siendo evidente que si en tales cópias resultasen adulteraciones iguales que los despachos hechos en ese mes, el fraude se habia cometido con consentimiento de los empleados.

Despues de averiguar que las mercancias, cuyos despachos habian sido pagados despues de sufrir reformas, habian sido jiradas al depósito á cargo del ayudante don Pedro Costa, solicitó de este le hiciese conocer el resultado del movimiento en el mes de Setiembre por las cópias que á consecuencia de hallarse su segundo enfermo no habia remitido y deberian hallarse en su poder, las cuales fueron inmediatamente puestas á su disposicion.

Examinadas estas no resultaron adulteradas, relacionando, por consiguiente, mayor número de mercaderias que el contenido en los manifiestos adulterados.

Esta circunstancia demostraba claramente que cuando el vista practicó el aforo los documentos se hallaban sin adulteracion, y resultando tambien los empleados libres de toda complicidad en el fraude.

Propone, finalmente, para que estos hechos no se repitan, que los manifiestos no se entreguen al interesado antes que se paguen los derechos.

Creciente—A causa de las últimas lluvias el arroyo Tapalqué ha estado intransitable y teniendo incomunicados con este pueblo gran parte de los vecinos de las chacras y campaña.

Nombramientos—El P. E. de la Provincia hizo ayer los siguientes nombramientos:

Vocal de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Sud al doctor don Francisco Ramos Mejias.

Juez de 1ra Instancia en lo criminal del Departamento de la Capital al doctor don José I. Zeballos.

Comisario de Policia de San José de Flores á don Nicolás Scasso.

Sub-Comisario de id á don Gervacio Villa.

Legislatura Provincial—Siendo las 3 p. m. entró á sesion la Cámara de Senadores de la Provincia.

Dióse cuenta de los asuntos entrados que en seguida publicamos:

El Senado envia modificado el proyecto sobre construccion de un hospital-barraca en La Plata.

—El Diputado Bengolea presenta un proyecto aprobando el censo últimamente levantado.

—El Diputado Ugalde otro acordando pension á doña Gregoria Del Valle de Philippi.

El primero de estos proyecto fué sancionado sin discusion.

En cuanto al segundo fué pasado á estudio de la Comision de Legislacion despues de un debate entre varios Diputados.

Sancionáronse, ademas, varios proyectos acordando pension á las siguientes personas:

Cármen Armeand, Margarita M. de Rivademar, Jacoba Vico, Dolores Fecha y Feliciana Sagari.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 5 p. m.

Contratos aprobados—Por el Ministerio del Interior han sido aprobados los siguientes contratos celebrados por la Direccion General de Correos.

Con don David Bustos para hacer el servicio de conduccion de correspondencia entre Rioja y Llanos con la subvencion de 90 pesos m|n.

Con don D. Luna el mismo servicio entre Rioja y San Martin, con 70 pesos m|n. y con don Julio Camacho, igual servicio entre Chavarria y Blanca Grande.

Ramal de F. C.—Se han terminado, por el ingeniero encargado al efecto, los estudios para un ramal de ferro-carril que ligará la estacion Hinojo, de la prolongacion á Bahia Blanca, con la Penitenciaria que se construye en Sierra Chica.

Dicho ramal tendrá una estension de 6 kilómetros y 100 metros.

Baños de Belgrano—Fueron nuevamente abiertas al público las puertas de este establecimiento. Las mejoras introducidas para la temporada nada dejan que desear.

Visita y paseo—Mañana sabremos si ha quedado satisfecho nuestro Lord Mayor del paseo y visita efectuados en compañia del Presidente de la República, que se decia tendria lugar ayer por la mañana á diferentes barrios de la ciudad.

Calles—Invitamos á nuestro Lord Mayor á dar un paseito por los barrios del Sud. Desde Callao al Oeste y de Alsina al Sud el tránsito es por demas dificultoso. Ayer tuvimos ocasion de ver atascarse un carro vacio en la calle de Chile entre Pozos y Sarandi.

El carrero imploraba la proteccion de toda la Corte Celestial, la cual se presentó allí en forma de changadores que desprendieron los caballos y sacaron el carro á pulso.

Rentas provinciales—La Direccion de Rentas se ha dirigido al Ministerio de Hacienda, pidiendo que el P. E. disponga lo conveniente para que la Suprema Córte ordene á los escribanos de la Provincia que cuando traten de protocolizar una venta hecha de terrenos ubicados en la misma, por un escribano de la capital, se pida préviamente informe á la oficina respectiva, sobre si se adeuda ó nó, el impuesto, en cuyo caso no harán dicha protocolizacion sin su prévio pago.

Esta medida se pide que sea adoptada á fin de evitar la trasmision de inmuebles, como ha sucedido, sin pagar la contribucion adeudada.

El doctor Juan A. Mantero—En el Uruguay se hacen trabajos para que acepte la senaturia por ese departamento, que se levantará popularmente.

El jefe político señor Genaro de Elia ha renunciado la proclamacion oficial que se hizo de su candidatura para Senador.

El coronel Teófilo Urquiza tambien renunció la suya para Diputado.

Queda en pié la del doctor Mariano Martinez, que con arreglo á la nueva Constitucion no puede ser electo Diputado.

Rechazo—El proyecto de ley acordando seis leguas de campo al señor Roncoroni como prémio por el refinamiento de la sal, fué rechazado en general por el Senado.

Dicho proyecto habia sido enviado en revision por la Cámara de Diputados de Córdoba.

Teatro de la Opera—A consecuencia de la enfermedad que aflije á un hijo de la señora Franco, segun comunica dicha señora en telégrama de Montevideo, la funcion que debia tener lugar hoy se ha postergado hasta el próximo Juéves.

Damos esta noticia para los aficionados que esperaban era hoy el dia del *debut* de esta compañia de zarzuela.

Asalto á una casa—El Juez de Paz de la Colonia Jesús Maria remitió ayer á la Policia á tres individuos, los que estan acusados de haber asaltado la casa de un colono en ausencia de este y haberle robado muchas prendas.

Como piezas del proceso envió tambien un revólver cargado y dos grandes cuchillos pertenecientes á los presos.

Para entrar en la casa rompieron una ventana é hicieron lo que les dió la real gana, sin que nadie los incomodara.

Lance inopinado—Dos hermanos, honrados industriales, domiciliados el uno en Barracas al Norte y en este pueblo el otro, riñeron de hecho el Miércolos último á unas treinta varas antes de llegar al puente.

Fué un lance inopinado y sin consecuencias sérias.

Fabricacion de quesos—Hasta el año 1867 la fabricacion de quesos en la Provincia de Buenos Aires era desconocida; no habia una lecheria y hasta la manteca se traia del estrangero, apesar de ser este el país de las vacas, desde aquella época, aunque no falta quien lo niegue, se han planteado varios establecimientos de lecheria que surten mas de la mitad del consumo, y cuyos productos se expenden en almacenes especiales establecidos en los distintos puntos de la capital.

Regreso—De vuelta de su escursion á Bahia Blanca se espera en esta semana al señor don Salvador Gomez Director del Banco Nacional.

Incidente—La semana pasada tres carreteros que venian por la *Crucesita* con sus correspondientes vehículos cargados de bolsas de maiz en espiga decidieron hacer *parada*. En consecuencia, encendieron fuego, hicieron un apetitoso *churrasco*, lo comieron, y para que no quedara desperdicio, tomaron la leña que les habia sobrado y entre encendida y apagada la echaron á uno de los carros yéndose á dormir á otro.

A la media hora fueron avisados por un transeunte que una de las carretas se incendiaba. Se levantaron despavoridos y lograron apagar el fuego que recien se iniciaba y que habia sido comunicado por una astilla mal apagada á una de las bolsas.

El incidente no tuvo mayores consecuencias que el consiguiente susto y la pérdida de tres bolsas de maiz que fueron consumidas por el fuego.

"El Albor de Lobos"—Recibimos el primer número de un nuevo colega de Lobos que ha visto la luz pública el Domingo próximo 14 del corriente.

Tomamos de su programa los parrafos siguientes.

EL ALBOR ostentará la conveniencia que hay para la Provincia en la eleccion del ciudadano doctor don Cárlos A. D'Amico para Gobernador en el próximo período.

Al hacerlo no nos guia el cumplimiento de deberes para nadie, lo hacemos por convecciones arraigadas y que surgieron sus actos como Ministro de un Gobierno laborioso como pocos, ilustrado y justiciero.

Lo haremos, porque como vecinos de Lobos no podemos olvidar su participacion en los beneficios que este pueblo alcanzó en el actual período administrativo.

Al devolverle el saludo con que nos honra hacemos votos por su prosperidad y porque las sanas doctrinas del periodista independiente, que toma su puesto en la brecha en beneficio de los intereses de ese vecindario en particular y de la Provincia Nacion en jeneral.

Derrumbe de una Iglesia—En Concordia casi se ha tenido que lamentar una terrible desgracia con el hundimiento de el techo de aquella iglesia.

El techo se ha producido, felizmente sin consecuencias deplorables.

El desplome se produjo lentamente, dando tiempo á ponerse en salvo las personas que se encontraban adentro.

Ningun *raton* de sacristan quedó aplastado.

Nuevo progreso—Publicamos á continuacion el telégrama recibido ayer en el Ministerio de Guerra y Marina dirigido por el Coronel Rodriguez, comunicando un nuevo adelanto en las Provincias.

Villa Mercedes, Octubre 15 de 1883.

A S. E. el señor Ministro, etc.

Oficial—Me es grato comunicar á V. E. que acaba de llegar y regresa hoy el administrador de la Mensageria señor Vallée, habiendo hecho su viaje desde Areco hasta este punto sin novedad con la Mensageria que dirije.

Felicito á V. E. por este nuevo progreso que ha de contribuir grandemente al adelanto de estas provincias fronterizas.

Coronel Rodriguez.

Victorica, 12

Indios prisioneros—Segun telégramas del gefe del 9° de línea que actualmente se halla de guarnicion en la colonia Resistencia, los indios tomados prisioneros y pertenecientes á la tribu de Juan Largo alcanzan á 96.

Estos indios han sido tomados á consecuencia de los crímenes cometidos en el obraje de Bertirole donde estaban de peones.

Se han colocado destacamentos en varios puntos protejiendo otros obrajes.

Recaudacion—La Aduana de la Capital, produjo durante el dia de ayer por derechos de exportacion, venta de sellos etc. la suma de 66.646.12 pesos m|n.

En los dias hábiles del presente mes lo recaudado ha ascendido á la suma de 839.245.47 pesos m|n.

Inspector de Correos—Por decreto de ayer del Ministerio del Interior ha sido nombrado inspector de Correos el señor Zenon Santillan en reemplazo de don Filiberto de Oliveira, que presentó su renuncia.

Casa Rosada—El Gobierno Nacional ha contratado en la suma de pesos 5300 m|n., con don Alfredo Paris, la obra de pintura de la parte alta de la nueva Casa Rosada y con don N. Lusi, la parte baja en la suma de pesos 5700 m|n.

Venta de frutos—Han empezado á celebrarse algunas ventas de lana en pago de cuentas á setenta pesos la arroba.

Las lanas este año estan en mejores condiciones que el anterior, mas limpias y de mejor rendimiento.

Algunos puesteros empezarán sus esquilas del 20 al 25 de este mes si el tiempo sigue bien.

Las majadas estan mejorando rápidamente.—Pronto tendremos caponadaa gordas.

Carta geográfica—Hemos tenido oportunidad de ver una carta geográfica de la República, confeccionada por el primer estadístico, señor don Francisco Latzina.

Esta carta geográfica, ha sido impresa en el corriente año.

Contiene infinidad de datos sobre inmigracion—Ventajas que ofrece al labrador esta Nacion—Artículos sueltos sobre la ley de tierras—Situacion—Estension—Poblacion de la República—Organizacion política—Clima de la República Argentina—Agricultura—Colonias Agrícolas—Medios de comunicacion—etc. etc.

Refiriéndose á esta Provincia, dice: "En la Provincia de Entre-Rios hay 18 líneas de mensagerias que recorren 1571 kilómetros. En estas líneas se trasportaron el año pasado 5634 personas, habiendo trasportado 2800 pasajeros y 60000 kilómetros de bagajes y encomiendas. El costo medio del pasaje por cada 100 kilómetros en estas mensajerias es de 25 pesetas; y flete de 4 arroba (una arroba, 11485 kilómetros) de 3.75 pesetas."

Sarah Bernhardt—Se ...aba de hacer retratar metida entro de ... féretro, con un vestido de raso blanc... las manos cruzadas, cerrados los ojos, ...n como si estuviera muerta. Y t... encantada ha quedado del retrato, ... inmediatamente ha dispuesto en su t... ...mento que si muriese jóven la ent... ...n de esta manera.

Perfumes—Desearíamos saber si existe alguna f...rica de perfumes en la calle de Cerrito ...e Corrientes y Cuyo. Ayer d...es á cuatro de la tarde era insoport... el mal olor que flotaba por aque... alrededores.

Un mata siete—Por *Valentin Alsina*, un sujeto de apellido Moreira andaba dias pasados armado, segun se nos dice, de dos rewólvers y buscando para pelear y matar, *segun él*, á dos hermanos vecinos de ese punto.

Este flamante *mata siete* ha sido anotado por la policía, que corregirá á buen seguro sus estremadamente *bélicos ardores*.

El Coronel Bedoya—*Señor Director.*

Muy señor mio:

La *Nacion* ha dicho ya por dos veces que se me instruian dos sumarios. Anteayer, al anunciar mi partida para el Chaco, vuelve sobre el asunto y asevera que nada se sabe respecto del sumario que se instruye.

Es perfectamente inexacto que se me haya instruido sumario alguno. En veinte y seis años de servicios militares constantes que tengo prestados á la Nacion desde 1857, jamas se me ha levantado un sumario, por causa leve ni grave; *La Nacion* ha estado mal informada, ó ha procedido de mala fé al insistir sobre una version incierta.

Hay, efectivamente, dos sumarios levantados, á peticion mia que se encuentran en poder del señor Auditor de Guerra, pero ellos se refieren á actos cometidos por subalternos á mis órdenes.

He esperado en vano que algun diario restableciera la verdad de los hechos, pero no habiendo sucedido así es que pido al señor Director la publicacion de estas líneas, lo que obligará á S. S. y affmo. S.—*Maximo J. Bedoya.*

Sociedad Fomento—Instalóse en el Uruguay la Sociedad Fomento, habiendo sido nombrado Presidente el Coronel Pedro M. Gonzalez.

Pregunta—Apropósito de emisiones.

Junin, Octubre de 1883.

Sr. Director de EL DEMÓCRATA.

Muy señor mio: Una casa de comercio de aquí habia emitido billetes por diferentes valores, en moneda coriente, pagaderos en mercaderias, segun decia, sin mas objeto que no abrir libretas á sus marchantes que pagaban con esos billetes las mercaderias que compraban, de modo que en los libros figuraba la cuenta del marchante aquel, en vez de mercaderias, por el monto de los billetes entregados que significaban el monto del crédito abierto.

Deseo que Vd. me conteste si en adelante podemos recibir esos billetes, ó rechazarlos hasta tanto no se recoja la emision que circula á moneda corriente, y se convierta por otra á moneda nacional.

Saluda á Vd. atentamente—

Un hacendado.

Contestamos—No reconocemos á nadie derecho de emision, tenga la denominacion que tenga;—pero si ese derecho existiese, la emision debe hacerse á moneda nacional.

Comentarios—Tuvimos ocasion ayer de oír algunos comentarios respecto de las opiniones de nuestro amigo Héctor F. Varela publicadas en una carta en la que es.e hace un paranzon entre la pasada República y la actual monarquia española.

La conversacion degeneró en una interesante polémica, arribándose al siguiente acuerdo: *beber á la salud del valiente escritor*, dejando á un lado comentarios.

Vinos—Con motivo del folleto publicado por el señor Cárlos van Caurrelaert, sobre vinificacion de los vinos, hablábamos ayer con un distinguido químico, que muy pronto figurará entre la falange de nuestros mas aventajados doctores en medicina, quien nos aseguró que de algunos análisis practicados por él, resultaba que el uso de la generalidad de los vinos que se consumen bajo diferentes denominaciones, producia perturbaciones tan graves en el organismo humano que derrotaba en muchos casos las deducciones de la ciencia.

En la generalidad de los casos, las estrecheces del canal de la uretra hallan un poderoso incentivo en el abuso de vinos adulterados que se espenden bajo el nombre de vino francés.

El señor Rojas—Publicamos á continuacion algunos párrafos del manifiesto de este caballero dirigido á sus conciudadanos:

"Habia asegurado mas de una vez pública y privadamente que mi nombre no seria un obstáculo á toda solucion tranquila; pensé siempre que la eliminacion de un nombre nada significa ante los intereses positivos de una agrupacion política; y consecuente con esta conviccion no solo me eliminé espontáneamente como candidato á la gobernacion de la Provincia, sinó que me fué preciso pedir á los electores la aceptacion de este sacrificio voluntario de mi nombre despues del triunfo en los comicios.

"No podia comprometer, no debia comprometer la suerte de mis amigos, por escuchar sus exigencias hácia mi persona ó mi nombre, que, si es cierto que encarnaba una bandera para todos ellos, á cuya sombra se habian levantado y luchado, no debia por lo mismo esquivar sacrificio alguno para corresponder á sus esfuersos generosos, probando una vez mas, al mismo tiempo, que no habia actuado en la contienda con miras personales.

"Acepto sin vacilar ante mis amigos la responsabilidad de ese paso, como acepto gustoso ante el país, todo lo que venga procedente de actos de mi partido.

"El colegio electoral, interpretando las aspiraciones de todos, y como una garantia de confianza y de lealtad ha elegido á unó de los miembros mas decididos de nuestro partido—don Pedro F. Unzaga—quien sabrá responder en el poder á las ideas porque hemos bregado por las cuales estamos dispuestos á todo sacrificio."

San Nicolas—Sabemos que el Gobierno de la Provincia presta el mayor interés al asunto ensanche del éjido en esa localidad, y que en breve será ordenada la medicion y subdivision de las tierras, con sujecion al plano que la Municipalidad envió al P. E. de la Provincia.

Antes de terminar el año, el vecindario de San Nicolás podrá ver realizadas gran parte de sus esperanzas, porque para entonces los muelles nacionales, el ferro-carril, el éjido, la ágricultura y la sucursal del Banco Nacional serán un hecho.

Tramway á Belgrano—Continúan las quejas del público por el mal servicio de esta via.

Cédulas Hipotecarias—Se hablaba hoy en la Bolsa de telégramas recibidos que establecen una suba sensible en las cotizaciones de la Bolsa de Paris.

Demostracion amorosa—El prógimo Gerardo Trébino no sabiendo como demostrar la fogosidad de su pasion á la mujer María García, domiciliada en la casa de inquilinato calle Victoria 1046, tuvo la ocurrencia de inferirle un tajo sobre el ojo izquierdo.

Trebino, preso hoy, compone un soneto sobre las consecuencias de las erupciones volcánicas de su corazon.

Inauguracion—El 4 de Noviembre próximo tendrá lugar la inauguracion del Ferro-carril Oeste Santafecino, hasta la Candelaria.

El señor Cárlos Casado, empresario del ferro-carril, ha invitado al Presidente de la República para que asista el acto

En caso que no pueda ir el General Roca, lo representará el Ministro Irigoyen.

En libertad—Los señores Cardassy, Juan M. Seró y Luis Perez y Colman, se hallan ya en libertad en Paysandú, por órden del Superior Tribunal de Justicia de la República vecina.

A estos señores se les atribuia complicidad en el atentado de que se habló, fraguado contra el General Racedo, Gobernador de Entre-Rios.

Ensayo — Los ensayos de torpedos practicados ayer en el Tigre, en presencia del Presidente de la República y comitiva han dado los mejores resultados.

Carreras—Los aficionados al "Pan" del Coronel Bosch estan de felicitaciones. Los telégramas recibidos anuncian el triunfo del renombrado parejero.

Captura—En la guardia de la Esquina ha sido capturado un bandido el cual se asegura es autor de varios crímenes en el Tandil.

Huésped—Se nos anuncia la próxima llegada del doctor Decoud, procedente de la Asuncion.

El doctor Molina Arrotea—Se halla en cama sufriendo un leve ataque de pulmonia este señor, Juez de lo Civil de la Capital. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Diplomacia argentina—Se hablaba ayer de que el señor don Miguel Martinez, seria nombrado nuestro encargado de negocios en Portugal.

Banquete—Se dice que antes de partir hácia el Interior el General Roca dará un banquete al caballero Souza Lobo, ministro de Portugal.

El hombre-perro—Con motivo de andar ayer por Belgrano, tuvimos ocasion de asegurarnos de la falsedad de la noticia de la aparicion de un hombre-perro por aquellos parajes.

El doctor Novaro—Se halla de vuelta de su viaje al Paraguay el distinguido facultativo de este nombre. Motivos de salud lo habian hecho emprender ese viaje que parece haberle aprovechado.

Bien venido sea y que se restablezca completamente.

Gruta Alvear—La inauguracion de la gruta Alvear tuvo lugar ayer ante una numerosa concurrencia. Muchos de los asistentes venidos de los barrios del Sud, piensan ofrecer al señor Intendente los materiales para una montaña rusa que se elevaria en cualquiera de las plazas del Sud. Al efecto, piensan cotizarse para comprar un aparato con el cual puedan cortar en panes los barriales endurecidos que imposibilitan en aquellas comarcas, el tránsito, donde no ha alcanzado aun la protectora mano del Lord Mayor.

Teatro Colon—Esta cuestion parece que va á entrar en el periodo algido de la discusion.

Mucho nos tememos que al fin resulte que no se pueda arribar á este resultado: *dos y dos son cinco.*

Menotti Garibaldi — Podemos asegurar que por el momento nadie tiene noticia del viaje anunciado á nuestras playas por algunos colegas. Segun nos lo ha manifestado una persona ayer, la noticia obedece á un simple rumor á que ha dado lugar una conversacion de Menotti, que manifestó el deseo de visitar nuestras playas, sin que esto pudiese anunciarse ya como un hecho.

Duelo—Se aseguraba ayer que no tendria lugar el duelo que se anunciaba entre dos caballeros de nuestra sociedad, con motivo del altercado á que dió lugar últimamente una partida de ajedrez en el Club del Progreso.

Remate — Ayer empezaron en el Monte de Piedad los remates correspondientes á este mes. Lo avisamos á los interesados.

Departamento Nacional de Ingenieros—En la próxima quincena las oficinas del Departamento Nacional de Ingenieros se trasladarán á la casa Florida esquina Rivadavia, propiedad del señor Devotto.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE OCTUBRE DE 1883

Nacional— Gran compañia dramática española dirigida por el eminente primer actor don Rafael Calvo—Mártes 16, 20ª funcion de abono; 1º Sinfonia—2º la preciosa comedia en 4 actos «Entre bobos anda el juego».

Teatro de la Opera—Gran compañia de zarzuela española en la que figura la primera tiple doña Matilde Franco de Soler y el primer tenor don Andrés S. Dalmau—Pronto debut de la compañia con la popular zarzuela en 2 actos «Marina» terminando la funcion con la zarzuela en un acto: «La epístola de San Pablo».

Variedades — Compañia lírica francesa—Mártes 16, «Les Braconniers».

Grandes fiestas á beneficio de la Rioja, Catamarca é Ischia en el local de la estacion del Parque.—Continúan las fiestas los dias Mártes, Jueves, Sábado y Domingo (dia de clausura cuyos programas detallados son oportunamente repartidos. La Comision Filantrópica vista la imperiosa necesidad de recursos por que atraviesan actualmente los habitantes de las Provincias Rioja y Catamarca, se permite suplicar á las piadosas familias de esta capital remitan los recursos que puedan á la Secretaria instalada en la Estacion del Parque bien sean objetos, plata ó flores, etc. etc. Entrada general [illegible] pesos.—El Presidente, *Emilio J. García.*

Polyorama-Excelsior—Paseo de Julio 112 —Esta noche á las 7 3/4 gran funcion de cuadros disolventes producidos por una linterna májica de gran fuerza á luz eléctrica, vistas automáticas—El Kaleidoscopio, novedad para Buenos Aires. Entrada para señoras y caballeros 10 $ para niños 6 $. Los que entran para asistir á la funcion de los cuadros disolventes tienen derecho á visitar gratis el Polyorama, Panorama y Kaleidoscopios.

ALPH. COLLIN
90, rue de Rivoli, Paris
Vidrios, porcelanas y accesorios de droguerias y farmacias
En venta en todas las droguerias y farmacias

Licor y Píldoras LAVILLE
Unico y potente remedio para curar la Gota y los reumatismos antiguos
En venta en todas las droguerias y farmacias

PRODUCTOS VETERINARIOS
de Eug. Fournier
Tópico oriental sostituyendo el fuego y vesicantes, tópico verde contra las cojeras, los tumores oseos, garruchas.
En venta en todas las droguerias y farmacias

GRAN PERFUMERIA "VIOLET"
Perfumeria de la aristocracia y de las cortes de Europa—perfumes pompadour, kadsura, champaka, heno cortado.
En todas las droguerias y farmacias

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 49)

CONTINUA LA 4ª SESION DE PROROGA

(Permanente)

del 17 de Setiembre de 1883

Presidencia de los señores Luro y Andrade

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(CONCLUSION)

Sr. Bengolea—Yo, señor Presidente, al formular la mocion que se discute en este momento, la hice con la seguridad de que mi delicadeza personal no peligraba en lo mas mínimo; la hice afrontando todas las situaciones: se me importa muy poco del ¡qué dirán! porque en estos tiempos se dicen muchas cosas que no se deben decir y las que se deben decir no se dicen.

El señor Diputado Luro ha tratado la cuestion muy hábilmente, pero ha dicho muchas cosas que no vienen al caso.

Estas cuestiones, señor Presidente, no se deben discutir; evidentemente son de delicadeza personal. La Cámara debe aprobar la mocion si hay mayoría, y rechazarla, si no la hay. Yo no voy á entrar en otras consideraciones para sostenerla.

Quería únicamente contestar al señor Diputado Luro la parte que se refería á la delicadeza personal: creo, repito, que la mia no apeligrará en lo mas mínimo.

Icaza—Hago mocion para que se cierre el debate.

Apoyada suficientemente la mocion se vota y resulta afirmativa de 15 votos contra 14.

Vuelve á ocupar la Presidencia el doctor Luro.

Sr. Presidente—Se va á votar si se acepta la mocion de reconsideracion.

Se vota y resulta afirmativa de 17 contra 14.

Sr. Presidente—Está reabierto el debate.

Sr. Ugalde—Los cálculos, señor Presidente, estan perfectamente hechos. Si se acepta la mocion del señor Diputado Bengolea, se viene á aumentar en tres millones el presupuesto de gastos.

Despues de los aumentos que se han hecho, solo tenemos un superabit de un millon de pesos, porque el señor Diputado Luro se ha olvidado que de esos tres millones de escedente, hay dos, de los cuales no se puede hacer uso, corresponden á las Municipalidades.

Ahora bien, señor Presidente; con grandes esfuerzos hemos evitado gravar á ciertos bienes, porque seria sumamente perjudicial para la Provincia imponerlos.

Si sancionamos este aumento de tres millones de pesos, venimos á quedar con un déficit de tres millones entre el presupuesto y el cálculo de recursos.

Pues bien, señor Presidente, ¿sobre qué podemos imponer ahora un impuesto? ¿Cuáles son los bienes que podemos gravar? La tierra pública está afectada al pago de empréstitos, deuda sagrada; está gravada la propiedad con la Contribucion Directa, el comercio con las patentes y el impuesto de sellos. ¿Qué mas nos queda, señor Presidente, que imponer?

¿Resuelve la Honorable Cámara que impongamos á los semovientes?

Un impuesto á los semovientes por una Cámara cuyos miembros, en su mayor parte, no tienen hacienda ni son hacendados ni pertenecen á nuestra campaña!

Qué dirá la Provincia de Buenos Aires? ¿Qué dirán los hacendados, cuando vean que la Cámara de Diputados de la Provincia, compuesta en su mayor parte de personas que no tienen establecimientos de campo, que no tienen bienes semovientes sobre qué imponer, viene y vota un impuesto para pagarse un sueldo que ella misma se aumenta?

Solo hago esta observacion, señor Presidente, porque no me atrevo á pronunciar las palabras de reproche con que los hacendados, la Provincia entera de Buenos Aires, afearan nuestro proceder.

Sr. Presidente—Se va á votar: «25 Senadores á 60,000 pesos al año.

Se vota la partida en esta forma y es rechazada, aprobándose con 100,000.

Sr. Presidente—Ahora se va á votar: «50 Diputados á 60,000 pesos.

Se rechaza, aprobándose con 100,000.

III

Sr. Socas—Pido la palabra.

Voy á hacer mocion de reconsideracion, no para que la Cámara aumente el sueldo á ningun empleado, sinó para que reponga á uno cuyos servicios considero indispensables: me refiero al ingeniero que figuraba en el item 15 «Préstamos sobre construcciones» del presupuesto del Banco Hipotecario.

Una de las mas sérias operaciones del Banco, consiste en dar dinero sobre construcciones que se vayan á hacer, pues no solo dá sobre bienes raices, y para eso se necesitan vastos conocimientos que no pueden tenerlos sinó ingenieros.

Se sabe, por otra parte, cual es el adelanto que se opera respecto á los edificios que se levantan. Actualmente, por ejemplo, se ha pasado á informe del ingeniero que se ha suprimido, por esta Cámara un pedido de cien mil patacones sobre edificacion. El ingeniero tiene que concurrir allí, ver qué clase de construccion se trata de hacer, tomar otros informes que requieren mucha competencia por parte de quien la va á adquirir.

Me bastará recordar las construcciones que se van á verificar en La Plata para fundar la mocion que hago.

Sr. Viñales—Me consta que actualmente están en poder de ese ingeniero tres ó cuatro solicitudes de pedidos al Banco, valor de siete ú ocho millones de pesos. El mismo ingeniero ha intervenido en el préstamo al Mº Lorea, y en uno que se ha hecho sobre una propiedad que está ubicada al lado del Banco Hipotecario.

No se, pues, qué haria el Banco si se suprimiera este empleo.

Sr. Socas—Los datos que ha dado el señor Diputado vienen en apoyo de lo que he dicho. Pido, pues, á los señores Diputados, que tengan la bondad de apoyar la mocion de reconsideracion que he formulado.

(Apoyado.)

Sr. Salterain—Desearia saber si el Directorio del Banco Hipotecario solicita el establecimiento de esta oficina, porque no la ha presupuestado.

Sr. Ugalde—El señor Presidente del Banco Hipotecario, que fué quien hizo indicacion para que se suprimiera este puesto, por considerarlo innecesario, ha pedido á la Comision que vuelva á restablecerlo en vista del aumento de pedidos que se hacen al Banco, que requieren el auxilio de un ingeniero.

He tenido ocasion de ver las solicitudes que se han presentado últimamente á ese establecimiento; importan mas de seiscientos mil patacones. Solo el señor Posse ha hecho un pedido de cien mil patacones sobre construcciones.

Se vota si se reconsidera la partida y resulta afirmativa, aprobándose en esta forma:

ITEM 5º

Préstamos para construcciones

1 Ingeniero 7000

IV

Sr. Peralta Uriarte—Pido la palabra.

Con la precipitacion con que hizo la mocion el señor Diputado Socas, no pude hacer constar mi voto en contra del aumento de la dieta de los Diputados y Senadores.

Pido al señor Secretario se sirva hacerlo.

Sr. Presidente—Así se hará.

V

Sr. Icaza—Voy á hacer mocion de reconsideracion sobre la partida, «10 auxiliares de 5ª clase» que figura en el item 9º «Tráfico» del Ferro-carril del Oeste. Son empleados que reciben mercaderias y que tienen catorce horas consecutivas de trabajo, y sin embargo no se les ha aumentado mas que doscientos pesos, cuando los demás han tenido un aumento de quinientos.

Pediria á mis honorables colegas que apoyaran la mocion que hago para que se aumente el sueldo de esos empleados á dos mil trescientos pesos; es decir, trescientos pesos mas de lo que ahora se les ha fijado.

(Apoyado.)

Sr. Presidente—Estando apoyada la mocion de reconsideracion, está en discusion.

Sr. Sicardi—Yo voy á votar por la mocion que ha hecho el señor Diputado Icaza. Estos empleados trabajan catorce horas por dia y son de los desheredados á que se refirió el señor Diputado Canard cuando se trató del presupuesto del Ferro-carril. Es justo, pues, el aumento que se propone.

Sr. Presidente—Se votará primeramente como se sancionó: «10 Auxiliares de 5ª clase con 2000 pesos.»

Se vota la partida en esta forma y es rechazada.

Sr. Presidente—Se va á votar ahora con dos mil trescientos.

Sr. Blanco—En caso de que no pase con este aumento propongo que se vote con dos mil cien pesos.

Sr. Sicardi—Se ha hecho un aumento de quinientos pesos á empleados que trabajan seis horas diarias y á estos que trabajan catorce no se les hace mas que un aumento de doscientos pesos.

Esto no es lógico, no es justo, no es equitativo.

Los empleados del 11 de Setiembre son los que mas trabajan en el Ferro carril del Oeste, son los que mas labor tienen. Tienen que ir á la Estacion á la salida del sol y se retiran á las diez de la noche, y es justo que se les aumente 500 pesos, como se les ha aumentado á otros empleados que tienen seis horas nada mas de trabajo.

Sr. Presidente—Se va á votar:

10 Auxiliares de 5ª clase á 2300.

Así se hace, y resulta afirmativa.

VI

Sr. Andrade—Como estamos, señor Presidente en la *série* de las reconsideraciones, yo tengo que proponer una. En una conferencia que tuve con el Gefe de Policia, señor Calderon, me autorizó para hacerla.

En la partida del presupuesto de Policia, item 9º del Departamento de Gobierno, hay un empleado encargado de la contabilidad y habilitado y crée el señor Gefe de Policia que es injusto que este empleado continúe con este sueldo que sin duda ha pasado desapercibido en el curso de la discusion; está con 2500 pesos, teniendo además 500 pesos para fallas.

El señor Gefe de Policía crée que debe hacérsele un aumento de 500 pesos, dándosele 3000 pesos. Este empleado maneja veinte millones de pesos y tiene muchísima responsabilidad.

(Apoyado).

Se vota si se reconsidera y resulta afirmativa.

Se vota: 1 oficial encargado de la contabilidad y habilitado con 2500 $. y es rechazada; aprobándose con 3500 pesos.

Sr. Mendez (T.)—Estamos en la Policia, en el item 9º; voy á hacer mocion de reconsideracion: se trata de los Comisarios Inspectores.

El Presupuesto les acuerda 4500 pesos de sueldo en lugar de 4000 pesos que tenian, pero con la obligacion de costearse sus gastos de viaje y su mantencion. Antes se les acordaba 4000 pesos de sueldo y 1000 para esos gastos, y segun pareco aquí está disminuido; esto puede ser un error del Presupuesto y estamos á tiempo de redactarlo bien.

Pido, pues, que se reconsidere esta partida y en lugar de ponérseles 4500 pesos, se les ponga 5000 pesos.

Apoyada suficientemente dice el—

Sr. Botet—Voy á ampliar la mocion del señor Diputado, para que ella se estienda tambien al Comisario de Ordenes; si se encuentra lógico aumentar el sueldo á estos empleados, debe tambien encontrarse lógico que pida aumento para el Comisario de Ordenes, á cuya oficina concurre todo el movimiento y á donde se comunican todos los partes, etc. Estos empleados estan hasta cierto punto subordinados al Comisario de Ordenes, quien los dirije.

Hago, pues, mocion para que se le aumente tambien en proporcion al aumento que se les haga á los Comisarios Inspectores.

Votado si se reconsidera esta partida tambien, resulta afirmativa.

Reabierto el debate y no haciéndose uso de la palabra, se vota si se aprueba, 8 Comisarios Inspectores á 5500 pesos y resulta negativa.

Se vota con 5000 pesos y se aprueba.

Sr. Botet—Yo propongo 5500 pesos para el Comisario de Ordenes.

Se vota si se acepta en conformidad á la sancion anterior de la Cámara y resulta negativa.

Se acepta con 5500 $.

VII

Sr. Martinez (T.)—Yo voy á hacer tambien una mocion de reconsideracion. Voy á proponer que al Gefe de la Oficina de Renovacion del Banco de la Provincia, se le ponga 9000 pesos, como se ha hecho con los demas oficiales mayores, pues este gefe tiene tambien muchísimo trabajo y es justo aumentarle.

Apoyada suficientemente la mocion, se puso en discusion y no haciéndose uso de la palabra, se votó si se reconsideraba y resultó negativa.

VIII

Sr. Landin—En la página 71, item 8º, donde dice, gefes de trenes á 1500 pesos, yo voy á pedir que se reconsidere esta partida y se haga el aumento de 500 pesos que se ha hecho á los sueldos de los demas empleados.

Apoyada suficientemente la mocion de reconsideracion se pone en discusion.

Sr. Landin—Estos gefes de trenes son los verdaderos responsables; son los que conducen los trenes; se les ha aumentado á los guarda-trenes, por consiguiente debe haber la misma equidad para con estos empleados.

Sr. Sicardi—Estos gefes de trenes son de los mismos desheredados de que habla el señor Diputado Canard; desgraciadamente no tienen *padrinos* que los protejan en la discusion del Presupuesto.

Son empleados subalternos de la Administracion y noche por medio tienen que comer fuera de Buenos Aires, lejos de sus familias y tienen este gasto recargado á su sueldo, pagado de su peculio.

Tienen un sueldo ínfimo de 1500 pesos y ademas la responsabilidad de la carga que llevan y traen.

Asi es que creo justo que se les aumente el sueldo como se hizo á los doce guarda-trenes de 1ª clase.

Yo no hablo á nombre de la Comision, sinó como Diputado; pero pido, si no se acepta el aumento de quinientos pesos, que se voten trescientos.

Sr. Presidente—Se va á votar si se reconsidera la partida: «15 gefes de trenes.

Se vota y resulta afirmativa.

En seguida se vota la partida con el sueldo de 1500 $ y es rechazada, como lo es tambien con 2000, aprobándose en esta forma: «15 gefes de trenes á 1800 cada uno.»

IX

Sr. Ugalde—Voy á pedir á la Cámara un acto de estricta justicia.

Hay un número considerable de empleados que no han tenido aumento ninguno en esta fiebre de aumentos en que estamos, fiebre de aumentos que ha llevado á la Honorable Cámara hasta aumentar en un 80 por ciento la dieta de los Diputados y Senadores.

Por eso es muy justo que no sean unos hijos y otros entenados, y hago mocion de reconsideracion para que á todos los empleados de las distintas administraciones que no hayan tenido aumento, se les aumente el sueldo en un 50 por ciento.

Esto, señor Presidente, es siguiendo la lógica de la misma Cámara, que ha aumentado en un 80 por ciento la dieta de los Legisladores.

(Apoyado.)

Sr. Presidente—Sírvanse ponerse de pié los señores Diputados que apoyen esta mocion.

Asi lo hacen y resulta no tener el apoyo suficiente.

Sr. Viñales—He notado que en esta sesion solo nos hemos ocupado de mociones de reconsideracion, y como la hora es demasiado avanzada, pido que suspendamos la sesion, pasando á un cuarto intermedio.

Suficientemente apoyada esta mocion, se vota y es rechazada.

Se lée y se aprueba lo siguiente:

X

IMPUESTOS Y PATENTES MUNICIPALES PARA 1884

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1 Las Comisiones Municipales de la Provincia percibirán durante el año 1884 los siguientes impuestos, para atender al pago de los servicios locales:

1º El Impuesto General de alumbrado y limpieza se percibirá en los pueblos de la Provincia en la forma siguiente:

Para las casas de familia 1|5 o|oo (un quinto por mil) mensual sobre la avaluacion de la Contribucion Directa.

Casas de negocio, 2|5 o|oo (dos quintos por mil).

Para las fábricas, mercados, fondas y caballerizas, 1|2 o|oo (medio por mil).

2º El impuesto de abasto á razon de:

Por cada animal vacuno....	15 ps.	m|c
« « cerdo..............	20 «	«
« « lechon..............	10 «	«
« « capon, oveja ó cordero............	2 «	«
« « ternero ó ternera.	20 «	«
3º Por cada boleto de señal........................	100 «	«
Por cada transferencia de señal........................	20 «	«

Se lée:

4º Las patentes de rodados, segun la escala siguientes:

Los carruages particulares y las diligencias................ 500 « «

Sr. Canard—Deseo una esplicacion del señor miembro informante.

¿La patente de carruages se comprende que es para todo vehículo?

Yo tengo, por ejemplo, tres carruages y los hago rodar alternativamente, ¿cuantas patentes debo sacar?

Sr. Ugalde—Tres patentes.

Sr. Canard—¿Cómo se fiscaliza ese hecho de que yo con una patente no puedo servirme de tres carruages, un landó, una americana y un coupé?

Sr. Ugalde—En la patente se especifica el nombre de carruage.

Sr. Zubiria—¿Y si son tres landó?

Sr. Ugalde—Cada carruage debe llevar la patente clavada en el mismo carruage.

Sr. Canard—Hacia esta observacion, porque no es el primer caso que sucede.

En el municipio de Buenos Aires se ha suscitado esta cuestion y ha sido necesario adoptar medidas para reprimir estos abusos que se cometen, y como no encontré en esta ley artículo ninguno tendente á evitar esto, es que habia pedido esplicaciones á la Comision.

En verdad, que las que se han dado no me han satisfecho por completo y me voy á permitir indicar un artículo que creo conveniente.

Es el siguiente: «En las patentes « de rodados deberá consignarse, es- « presamente, la clase de vehículo « para que es espendida.»

«Es obligatorio al dueño, ó tenedor « de vehículo llevar consigo, ademas « de la chapa, la patente.»

Sr. Botet—Desearia saber si este artículo va á entrar á discutirse inmediatamente.

Sr. Canard—No entra á discusion todavía; cuando llegue la oportunidad se discutirá.

Sr. Presidente—Invito á la Cámara á pasar á cuarto intermedio.

Así se hace. Eran las 6 p. m.

TOS! REUMA
Catarros
Gripes—Coqueluches
Bronquitis agudas ó crónicas—Ronqueras
Insomnios—Extincion de Voz
SE CURAN RÁPIDAMENTE con el
JARABE Y PASTA DE VAUQUELIN
Exíjase la firma Vauquelin y el timbre, impreso con tinta azul, del Gobierno francés.
PARIS, Farmª VAUQUELIN-DESLAURIERS, 31, calle de Clery, y en todas las Farmacias y Droguerias del Universo.

VINO DURAND
EL MEJOR
VINO DIASTASADO
Recomendado por los grandes médicos
DE PARIS
Cura las debilidades del estómago, las malas digestiones, la falta de apetito, la anémia.
EN VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS

EL **TÓPICO** Oriental DE DESLAURIERS

es superior á todos los Fundentes y Revulsivos empleados contra las Enfermedades de los Caballos. Su accion es segura y rápida; no hace caer los pelos ni deja la menor señal; da maravillosos resultados contra las Enfermedades del Pecho, Pleuresias, Males de Garganta, Parálisis, Debilidad de las piernas, etc. Conveniente extendido con aceite, se emplea para todos los demas animales ademas del Caballo.
EL TÓPICO VERDE
fundente mucho mas activo, reemplaza la cauterizacion con el hierro enalbado en todas sus aplicaciones. Cura con rapidez las Aventaduras, Esparavanes, Infartos fríos ó calientes, Cojeras antiguas ó recientes, Alcances, Tirantes, Corvazas inveteradas, etc.
PARIS, Farmacia DESLAURIERS, 31, rue de Clery, y en todas las buenas farmacias y droguerias.

Instituto Optico
DE
GUILLERMO HASENBALG y Ca
Bajo la direccion del acreditado Optico
DON MAXIMILIANO MANDEL
158—Calle de Florida—158
En este establecimiento encontrará el público un estenso y variado surtido de instrumentos de física, óptica, matemáticas, etc. Llamamos la atencion del público sobre nuestro inmenso surtido de ANTEOJOS PARA TEATRO, de nacar, marfil, carey, aluminium etc. Venta por mayor y menor.—Tambien en esta casa se hace toda clase de composturas, concernientes al ramo, para lo cual tiene un taller especial. 253 s.1º perm.

REMATES

Guillermo Gowland y Ca

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 20 de Octubre, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos grandes fracciones de terrenos en la parroquia de San Cristóbal, el uno es compuesto de 4 fracciones que por estar unidas forman un total de 10,870 varas cuadradas y la compone: 1ª fraccion lotes 117, 119, 121, 123, 130 á 134.

Con un frente de 75 vs. por 61 vs. de fondo. 2ª fraccion, lotes núm. 107, con 21 vs. frente por 31 vs. 31 cts. de fondo 3ª fraccion, lotes núm. 122, 124 y 129, con 61 vs. frente por 54 de fondo. 4ª fraccion, lotes núm. 114 á 116, 118 y 120, con 41 varas de frente por 56 varas de fondo. El otro terreno está á 4 cuadras del anterior en el camino que vá al puente Alsina, y se compone de 1os lotes núm. 1 al 14 que unidos forman una superficie de 142 vs. al Sud, de fondo al Este 83 vs. y en el costado Oeste 9 1|2 por ser de figura irregular, formando un total de 6572 varas. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario prévia la aprobacion del Directorio. El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria; en el tiempo estipulado. Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 335 o16-20

Ignacio Ferrando

JUDICIAL

En el lindo pueblo

DE

SAN MARTIN

DE UN TERRENO

Compuesto de 100 vs. de frente por 100 vs. de fondo

(IGUAL Á 86:60 X 86:60 METROS)

Formando esquina

A las calles Buenos Aires y Tres de Febrero

Tasacion: ps. 847 con 33 cents. m|c. 2|3 partes ps. 564-89 cents. m|c.

El Juéves 1º del entrante Noviembre (Feriado)

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderé en remate al contado, á la mas alta postura y por cualquier precio que exceda la base de *quinientos setenta y cuatro pesos con ochenta y nueve centavos moneda nacional* (igual á 13.667 pesos m|c.) el terreno arriba espresado, donde estará la bandera de remate, y de que instruye el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos seguidos por don Emilio Ponce contra don Obdulio Marquez, sobre daños y perjuicios, se proceda por el martillero don **Ignacio Ferrando** á vender en público remate un terreno ubicado en el Pueblo de San Martin, compuesto de cien varas de frente por cien de fondo calle de Buenos Aires y Tres de Febrero tasado en la suma de 847 $ con 33 centavos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al Escritorio del Rematador—Perú 134—Buenos Aires, Octubre 8 de 1883.

Emilio del Valle. Escribano Público.

313 o10 n1

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

Vacas, ovejas, CABALLOS

EN EL PARTIDO DE LUJAN

A CUATRO LEGUAS DEL PUEBLO

En el establecimiento del finado don Mateo José Duarte.

El Domingo 28 de Octubre á las 12 en punto procederé á vender las haciendas que se espresan en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de don **Mateo José Duarte** se proceda á vender por el martillero don Juan A. Carbonell los siguientes semovientes: *59 animales vacunos chicos y grandes, tasados á 180 pesos uno, 8 caballos de servicio tasados á 150 pesos uno, 930 ovejas mestizas de cria incluso los padres, tasados á 25 pesos uno,* previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al Escritorio del martillero, Moreno número 78.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1883.

Emilio del Valle. Escribano Público.

NOTA—La entrega se hará en el acto y la venta es al contado. 295 s25 o28

Behr y Burgos

JUDICIAL

EN EL PUENTE

"Alsina"

De las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Juan Radaelli y doña Auria Borda

El Jueves 18 de Octubre á las 12 en punto remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, todos las exitencias pertenecientes á dicha testamentaria y que consisten en comestibles, bebidas, muebles, 2 carros de cajon, 1 tilbury con dos guarniciones, varios cerdos para cria y consumo, ocho animales vacunos y algunas prendas de plata.

Por otros detalles á nuestro escritorio Moreno 78. 308 o2–18

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DEL MONTE

Por disposicion del infrascripto, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados per fallecimiento de don **Benigno Perez**, bien como herederos ó acreedores á fin de que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Monte, Octubre de 1883.

M. Lugones. Juez de Paz.

334 o16 n16

MENSURA

Se hace saber por el término de tres dias á todos los que puedan tener interés en ello que por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet y á peticion del doctor don Hugo Bunge en representacion de doña **Ceferina Sanchez** y doña **Manuela Zamudio de Uriarte** se vá á proceder por el agrimensor don Lorenzo Valerga á la mensura de un campo de propiedad de dichas señoras en el partido de Quilmes; siendo sus linderos el Rio de la Plata, don Melchor Maciel (sus sucesores,) los R. R. Padres de Santo Domingo, el Estado, don Enrique Enriquey, (hoy Avellaneda,) don Pedro Rojas Acevedo y los herederos de Luis Omes de Pesoa.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1883.

Horacio J. Ferrari. Escribano Secretario.

NOTA—La mensura se efectuará el dia 25 del presente mes—Buenos Aires, Octubre 14 de 1883.

332 o14–17 *Lorenzo Valerga.*

MENSURA

El agrimensor que suscribe comisionado por el Gobierno con fecha 30 de Mayo del corriente año para medir el campo de propiedad de don Alberto Costendorp, situado en el partido de Lincoln, aviso á los linderos don Eugenio Galvan, don Santos Martinez, y don N. Leguizamon, que del 17 al 19 del corriente se vá á dar principio á la operacion.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1883.

Pedro Salvadores. Maipú 538

330 o13–16

MENSURA

El agrimensor que suscribe, comisionado por el Gobierno, con fecha 4 de Junio del corriente año para medir el campo de propiedad de los señores Konigs, Gunther y compañia, situado en el partido de Lincoln, avisa á los linderos don José Córdoba, don Cárlos Lumb, don Cárlos Sanford, don Pedro Gandulfo, don Cuno Matthaeu Randela don Guillermo Sarason y don Manuel Martinez que del 19 al 21 del corriente voy á dar principio á la operacion—Buenos Aires, Octubre 11 de 1883.

Pedro Salvadores. Maipú 538

329 o13–16

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet se cita y emplaza por quince veces á don **Julio Romeuf** para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le sigue don Eustaquio Pion sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece se le nombrará defensor de oficio. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del que suscribe—Buenos Aires, Octubre 6 de 1883.

324 o12–26 *Gregorio V. Carballo.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Norte doctor don Federico M. Igarzábal, se cita llama y emplaza, por el termino de treinta dias, contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Polonio Jaime**, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—San Nicolás, Setiembre 14 de 1883.

Esteban G. Natta Secretario.

290 s21 o21

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Federico Nesick**, para que dentro del espresado término comparezcan ante el juzgado de su señoria y Secretaria del que suscribe. Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.

307 s30 o30 *Angel E. Baggio.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Casimiro Hernandez** se presentaran ante el señor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del secretario infrascrito dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma bajo apercimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.

Horacio J. Ferrari.

292 s23 o23 Escribano Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento doña **Catalina Molinari de Risso** se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 25 de 1883.

Horacio J. Ferrari

298 s26 o26 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Cárlos Luis Marquez**, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 2 de Octubre de 1883.

Juan Rodriguez.

319 o11 n11 Secretario

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lucas Rodino** ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 5 de Octubre de 1883.

Juan Rodriguez.

320 o11 n11. Secretario

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Emilia Fernandez de Parodi** se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascricto dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1883. *Horacio J. Ferrari.*

285 s18 o18 Escribano Secretario

JUZGADO DE PAZ DE RAUCH

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á la herencia dejada por fallecimiento de los cónyugues don **José Toledo (á) Morales** y doña **Lucila Alvarez**, para que dentro de dicho término comparezcan al Juzgado á tomar la intervencion que les corresponde—Rauch, Setiembre 20 de 1883.

296 s25 o25 *Abelardo Martinez.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Remigio Molinas se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don **José Maria Cia ó Sia** ya sean como acreedores para que dentro del mencionado termino comparezcan por el Juzgado de SS. y Secretaria del que firma á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Setiembre 11 de 1883.

Rodolfo L. Aparicio.

289 s20 o20 Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Juana Oyampe** se presentarán ante el senor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del secretario infrascripto á deducir sus acciones en forma dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 11 de 1883.

Horacio J. Ferrari

323 o12 n12 Escribano Secretario

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 14 de la Ley de Contribucion Directa, por el presente se cita, llama y emplaza por el termino de quince dias á contar de la primera publicacion de este edicto, á doña Isidora y doña Ramona Canelo, á fin de que comparezcan á este Juzgado á presentar los títulos del terreno y edificio conocido por su propiedad, situado en la calle San Martin compuesto de 19 metros 370 milimetros de frente, por setenta y cuatro metros setenta de fondo, lindando por su frente calle en medio con don Juan Castro y otros, por un costado con doña Petrona P. de Segovia, por el otro con doña Teresa Salinas y por el fondo don Prudencio Arnold.

Al mismo tiempo se cita por dicho término ó todo el que se considere con derecho á la propiedad designadan—Todos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar sinó comparecieren—San Nicolás, Octubre 5 de 1883.

J. M. Argerich.

315 o10–25 Juez de Paz

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital doctor don Valentin M. Curutchet se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Domingo Galetto** á fin de que comparezcan en el término de treinta dias ante el Juzgado de S.S. y Secretaria del Escribano don Regino Letchós, á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1883.

311 o5 n4 *Federico Isla.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Faulkes** para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1883.

Emilio del Valle.

284 o8 m5 Escribano Público

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Primo Manciani** se presentaran ante el señor Juez de Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.

Horacio J. Ferrari.

299 s28 o28 Escribano Secretario.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Felipe Piñero** á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del doctor don Mariano J. Pannero, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.

Arturo Mom.

310 o2–31 Tribunales—Calle Bolivar 21, altos

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos seguidos por la tastamentaria de don **Enrique Gilbert**, sobre mensura de un campo en la Ensenada se proceda por el Agrimensor don Jose Vicente Ramirez á practicar la mensura de dicho campo el cual tiene por linderos al Norte don Manuel Obligado al Este, don Juan Bautista Chaves y al Sud don Pedro José Macedo.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.

Emilio del Valle. Escribano Público.

NOTA — El dia quince de Octubre próximo procederé á practicar la operacion facultativa sobre el terreno.

Juan Vicente Ramirez. Victoria 27.

293 s25 o25

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Marta Lopez** ya saen en el carácter de herederos ó acredores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.

Emilio del Valle

297 s26 o26 Escribano Público.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos seguidos por don Manuel L. Gazcon contra don Tomás Oven Thomas sobre cobro de pesos, se proceda á vender en público remate el Domingo 21 de Octubre á las 3 de la tarde por los martilleros Bollini y Muro una propiedad ubicada en el Pueblo de San Fernando calle Once de Setiembre entre las de Paysandú y Montevideo, compuesta de 16 2|3 varas de fondo al Nord-Este por 40 de fondo al Sud-Este con 4 piezas, techo de teja y paja, cocina, letrina, pozo y gallinero, árboles etc. y cuyo edificio linda por el frente calle en medio con doña Teresa Cañete, por el fondo y costado Sud-Este con la misma señora Cañete y por el Nord Oeste don Miguel Alfonsin. Tasada en la suma de 26,642 pesos moneda corriente. 2|3 partes base de venta 17.795 ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas informes ocurrir á la secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1883.

Emilio del Valle.

312 o5–21 Escribano Público

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente, se cita, llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lisandro Wilson** ya sean como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Ranchos, Setiembre 12 de 1883.

[illegible]

291 s21 o21 Juez de Paz.

Se hace saber por el término de tres dias á todos los que puedan tener interés en ello que por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet y á peticion de don **Manuel A. Alvarez** se vá á proceder por el agrimensor don Florencio Basualdo á la mensura de un campo de propiedad de dicho señor en el Partido del Pergamino, teniendo por linderos por el N: á los señores Ocampo Hnos.; por el S. don Pedro Arosamena, por el O. con doña Petrona Juarez de Sarmiento y don Cruz Benavides y por el E. con el mismo Arosamena.
Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.
Horacio J. Ferrari.
301 a29 o21 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte doctor don Federico M. Igarzabal se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en el Pueblo de San Pedro, cuya estension es de 30 metros 610 milímetros de frente por igual de fondo, formando esquina, y lindando por el frente con don Eduardo Molina, por el N. E. con don Juan Podestá, por el S. E. con don Ramon Vigo y por el fondo con doña Francisca Saavedra, el que ha sido vendido en remate público con motivo del juicio que sigue el Fisco de la Provincia contra la testamentaria de don Gregorio Ortega por cobro de pesos, para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Nicolás, Octubre 1º de 1883.
Horacio Turio.
314 o10-25 Secretario

AVISOS GENERALES

D. Casildo Boy Se desea ver con urgencia á este señor, calle Victoria Nº 445. v16.

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314
77 a19 perm

Flebòtomo

En la Peluquería calle de Corrientes 416 entre Cerrito y Artes se ha establecido un Flebótomo, recibido por la Facultad de Ciencias Médicas de esta Capital. Ofrece al público como á todas las sociedades Estrangeras, sus servicios en este ramo á toda hora del dia y de la noche.
La casa tiene el Teléfono «Union Telefónica del Rio de la Plata» número 421.

GRAN DEPÓSITO DE
Sanguijuelas Hamburguesas
Ventas por mayor y menor.
333 o14 n14

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifilíticas
del pecho,
y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES

CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
4 06—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
Gran rebaja en los precios
Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos
140 — PIEDAD — 140
H. D. WOOWELL
382 d10 perm

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 pesos fuertes
BILLETE Á 1½ PATACON
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 18 de Octubre.
Los estractos llegan el Sábado 20 de Octubre por la mañana

ESTABLECIMIENTO
ORTOPÉDICO
Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
de
A. BELLEZA
Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial
Medalla de oro en la Exposicion del 1881
261—SUIPACHA—261
Surtido completo de instrumentos de cirujia.
Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc.
Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras—BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.
NOTA—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.
261 - Suipacha - 261
Entre Corrientes y General Lavalle
Comunicacion Pant-16 nica, número 189.
9 ml perm.

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Número 10

Se avisa al público que el dia 16 de Noviembre se procederá á la venta en remate público de un terreno en el partido de Lobería, compuesto de 1055 hectáreas 2 áreas 60 centiáreas, sus linderos son—Adolfo Gonzalez Chaves, Benjamin Zubiaurre, Juan Barbosa, Manuel Pando. La base de venta será de 150,000 ps. legua.
El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1883.
Ignacio Freire.
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina 417 o10 n16.

(Número 11)

Se avisa al público que el dia 17 de Diciembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de unos terrenos de propiedad fiscal situados en Bahia Blanca, y compuestos de 85 lotes con 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. Buenos Aires, Setiembre de 1883.—*Ignacio Freire.* Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 318 o10 d17.

EL GRAN
ESTABLECIMIENTO
Fotográfico
DE
BRADLEY
266—FLORIDA—266

Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magníficos talleres.
Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.
Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.
Los precios serán
Sumamente reducidos
Durante el presente mes de Setiembre
266 — FLORIDA — 266
183 jl. 6 perm

BANCO
DE LA
PROVÍNCIA

AVISO
Se avisa al público que desde el 1º de Octubre próximo, el Banco de la Provincia (Casa Central y sucursales) hará el cange de sus billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.
Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacional, debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.
R. GAYAN.
321 o11-31 Secretario.

Ferro-Carril
DEL
SUD
Desde el 20 del presente mes empezará á regir un horario nuevo.
Plaza Constitucion, 9 Octubre 1883.
LA ADMINISTRACION.
316 o10-16

CORREAS DE SUELA
PARA MOLINOS, TRILLADORAS
Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
228 - CALLE DE PIEDAD - 228
ESQUINA MAIPU

MANUEL F. VELAZQUEZ Y Ca.
Rematadores y Procuradores
Se encargan de la tramitacion de espedientes ante los Juzgados Civiles y Comerciales, contando con los mejores abogados del foro. Se encargan tambien de reclamos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y adelantan dinero sobre hipoteca y giros con buenas firmas—Domicilio Bolivar 81 (altos), estudio del doctor Rueda, de 11 a. m. á 5 p. m.

CONFITERIA
B. LABOURDETTE
6 — Calle de Chacabuco—68
Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.
Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.
Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.
Los pedidos son atendidos con toda exactitud
Precios módicos
B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68
383 d10perm

AGENCIA
DE
"EL DEMÓCRATA"
en Montevideo
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238
Se reciben avisos y suscriciones

Vino argentino
En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.
Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterías.
Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1
El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 300 d13 perm

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
88—BELGRANO—88
Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal

CLASES NOCTURNAS
El dia 1º del próximo mes de Agosto se inauguraran dichas clases, comprendiendo las asignaturas siguientes para los

ESTUDIOS MERCANTILES
Castellano, especial para los estrangeros y correspondencia comercial, Francés, Inglés, Aleman, Italiano, Aritmética mercantil. Teneduria de libros, Geografía comercial, Derechos, Economía política y Caligrafía.
Las matrículas serán de dos clases: 1ª Matrículas por asignaturas; 2ª Matrículas generales.
Las primeras, como su nombre lo indica, dan derecho de asistencia á las clases que los interesados prefieran, habiéndose fijado su valor mensual en 100 $ m/c. por asignatura.
Las segundas dan derecho de asistencia á la clases de Aritmética mercantil, Derecho comercial y Economía política, Geografía comercial. Teneduría de libros, Caligrafía y dos de los idiomas comprendidos en el plan de enseñanza, siendo su precio el 500 $ m/c.

ESTUDIOS PREPARATORIOS
Igualmente se establecen clases nocturnas para los que habiendo de rendir sus exámenes de los años 1º, 2º y 3º en el Colegio Nacional, precisen por cualquier concepto emplear un trabajo especial para aumentar las probabilidades de éxito en los mismos.
Las matrícula se halla abierta en la Secretaría de este Instituto. 223 a11 perm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.
Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del **Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.**
Atmiatria — *Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la **Garganta,** de los **Bronquios** y de la **Nariz.**
Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del **Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.**
Electroterapia—Tratamiento de las **Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones**—Cura radical de las **Estrecheses uretrales** con la *Galvano-caustica:*
Lavaje del Estómago y de la **Vejiga** para el tratamiento del catarro crónico de esos órganos.
Blenorrea *(gota militar)*, **Leucorrea** *(flujos)*—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*
Sifilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.
CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS.
Direccion J. CIMONE—J. L. MARTIN—F. ROMANO (propietario).
Nota — No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del Establecimiento consideren incurables.

LA EDIFICADORA
ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
La Plata
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Belgrano 131.
Todos los sorteos que práctica la sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.
117 m19 perm

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS
DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES
Vastas existencias en PAPELES
PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO
DE TIPOS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografía.
Unico Agente de las tintas y barnices Lorilleux
ÚNICO AGENTE DE LOS
MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inesplosibles
DE DE NAYER Y Cª
en Willebroeck (Bélgica)
La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

Ratas, Ratas
Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, anuque sus efectos son tan rápidos, quepor no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con esto lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deslargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
68 a17 m16

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
69a17 m1

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361
11 o13 perm.

Casa introductora
MAQUINAS DE COSER
DE
B. CODINA
En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347
En Montevideo: 18 de Julio 103
POR MAYOR y MENOR
Taller especial para toda clase de composturas
Gran surtido de máquinas para Familias,
Sastres
Zapateros y
Talabarteros
Piezas de recambio, como ser:
Lanzaderas, engranages, resortes, etc. etc
Surtido de seda é hilos varios colores
Aceite fino para máquinas
TRABAJOS GARANTIDOS
Precios módicos
SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.
PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.
MAQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan. Hay de mano y de pié.
Además, tenemos un gran surtido para zapaterias, para aparar botas y botines, y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.
Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS,
RELOJES
y artículos de platería y brillantes
B. J. MERALE
142 — CALLE VICTORIA — 142
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ
Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en platería, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.
Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.
Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.
Se fabrican alhajas de encargo, se nikela dora y platea.
Todo artículo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano
11 e16 perm

HARAS
DE LA
PROVINCIA
DE BUENOS AIRES
Establecido en Santa Catalina
Partido de Lomas de Zamora
Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaría de la Comision calle de Moreno núm. 146.
Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre, 306, para las mestizas y 400 para las criollas.
Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones, para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.
Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.
Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.
Se abonará además la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. m/c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. m/c. si solamente á potrero.
Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitiran solamente cincuenta yeguas para cada uno.
Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.
Los pedrigues de los reproductores son:
EL PLATA
Antes: «Exeter»
(S. R. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophie» por «King Toni» y «Bridle» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».
RIO NEGRO
Antes: «Jung Hausmeyer»
NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878
Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paulina» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y este de «Antinor».
NAUQUEN
Antes: «Crief of the East»
NACIDO EN 1878
Padrillo en raza Suffolk Ponsn, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cudearer» 416 por «Cordvs Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1095 por «Warrior» 1363 y «Royal Mocy».
PILCOMAYO
Antes: «Reflector»
NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stuart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26,492.
BERMEJO
Antes: «Prince of Britrin 45,384»
NACIDO EL 23 DE NOBIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedict» 27,248.
AGRIO
Antes: «Sir Idris 2343»
NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881
Toro de raza «Polled Hngus» hijo de Young Herd» 1881 y de «Lady Ida» 1021 por «Black Diamond» 464.
SALADO
Antes: «Tan O'Shanter 6721»
NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880
Toro de raza «Hereford» hijo de «Thonghfue» 5063 y «Duchess» 4th. (Volt. XI P. 302) por «Tredegar» 5077.
Los pedegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Club. 212 a1º perm

Gran rebaja de precios
POR TENER QUE EDIFICAR ESTA CASA
PRIMAVERA y VERANO
GRAN
SASTRERIA
DEL
Corte especial
28—CALLE DE RIVADAVIA—28
DEPOSITO DE
CASIMIRES, ROPA HECHA Y DE MEDIDA

Trajes de casimir á la última moda, garantido pura lana, su valor de 400 pesos á 250 pesos.
Pantalones negros y de colores de lo mas fino que valen 200 y 250 pesos á elejir 150, los de 150 á 100 y los de 100 y 120 á 70 y 80 pesos.
Sobretodos y Rusos de mucho abrigo de Montañac pelo largo y otros muy finos, su valor de 300 y 400 pesos á 250 y 200, los de 250 á 150; otros de 150 a 80 y 100.
Sobretodos de niños, de 100 y 150 á 60 y 100
Lindos Sacos que valen 200 y 250 á 150 y los de 150 á 100.
Sacos de Estambre y de granito, negros y de colores de 150 á 100 pesos.
Guarda-Polvo seda de la India de 200 á 160, los de borra de seda de 150 á 100 pesos. Ricos sacos de seda de la India, su valor de 100 y 120 á 80. Guarda-polvo de hilo fino, su color igual á los de seda, su valor de 100 á 70.
Sacos de igual género, su valor de 60 y 70 pesos á 43.
Sacos de brin de hilo, su valor de 40, 50 y 60 pesos á 25 y 40.
Pantalones idem á 20, 25 y 30, los que valen 30, 40 50 pesos.
Chalecos de piqué blanco su valor de 80 y 100 pesos á 50 y 60 pesos.
Idem de colores de casimir que valen 50, 70 y 100 pesos a 30 40 y 50 pesos.
Sacos de lustrina de 40, 60, 80, 100, 120 y 150; a 30, 40, 60, 80, 100 y 120.
Idem para jóvenes a 25, 30, 40 y 50 pesos.
Camisas riquísimas vistas de hilo de la mejor forma inglesa, cuello parado y volcado, su valor de 600 pesos docena a 400 pesos.
Camisas de madapolan fino, su valor de 350 a 250 pesos docena.
Camisas de color finas de 300 a 200 pesos docena.
Gran surtido de camisetas, calzoncillos, medias y corbatas.
Sombreros, galeritas y chambergos de 50, 80 y 100 pesos, a elegir a 30 pesos
Casimires de invierno, primavera y verano. Ricos casimires, alta novedad con mas de mil gustos, recien recibidos de las principales fábricas de Francia é Inglaterra
Casimires y paños de lo mas fino, negros y de colores, que valen 130 y 150 vara, se venden a 90 y 100 pesos. Idem de segunda muy ricos de 80 y 100 pesos a 60 y 70; otros de 60 y 70 pesos a 30, 40 y 50 se garantan pura lana. La casa regalará el artículo comprado si el comprador encuentra mezcla ó una sola hebra de algodon.

Trajes á medida
Trajes frac de paño Sedan, por cortadores y oficiales de primer órden, forros de seda de 1400 pesos a 900. Trajes de levita de 1300 a 900 pesos. Idem iguales paños, forros de raso de lana, de 1300 a 800 pesos.
Trajes de jaquet de paños y casimires de lo mas fino de 1100 pesos a 700.
Idem clases regulares de 900 y 1000 pesos a 500 y 600, no tan buenos a 400 pesos.
Trajes de sacos de 300, 400, 500 y 600 pesos. Trajes para niños a precios muy baratos.
Los precios indicados son los que se tienen para las ventas por mayor y estos se les ofrece al público en general.
J. ALDA y Ca.
RIVADAVIA 28
76 a18 perm. ENTRE PERÚ Y PLAZA VICTORIA

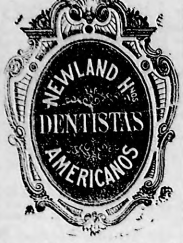

63 — Calle de la Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS
Electricidad
El martillo Electrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano para orificar
DIENTES
Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, calle de la Florida 63. d28 perm

FÁBRICA
DE
BARNICES
DE AUG. STÖLTZING
Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerías.
A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 p% mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:
Barniz alcohólico N. XXVII en todos colores.
Frasco 7 ps. antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps. Gruesa 720 ps. 2 Gruesas 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 50 ps. (10 frascos) antes 80 ps. cada frasco lleva la siguiente inscricion: "El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que éste."
N. XXII Barniz Hamburg és, Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.
N. XXXII Negro 40 ps. blanco 35 ps. el litro.
N. XXXVII. Para Papeles, con cuyo uso se evita la preparacion del papel. Litro 20 ps. Lata de 33 libras netas 30 ps. antes 570 ps.
BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. el galon. Resiste á la intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se comprará en menos de 120 y 150 ps. la garantia la calidad.
Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $. Núm XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Núm. XV 60 ps. Núm X 100 ps.—Copal Núm. VI 45 ps. Núm. IV 60 ps. el galon.
Los Galones usados mas se reciben en 5 ps. cada uno, los frascos 4 ps. la docena en a Fábrica.
REVENDEDORES TIENEN REBAJA
La Fábrica tiene el Panetelfono N. 1005.
100m 10 perm.

ESCRIBANIA
COMERCIAL
DE
EULOGIO ALMANZA
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
15—Victoria—15
Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.
94 m1 perm

EMPRESA
DE
LIMPIEZA A VAPOR
LA PLATA
SISTEMA «PULSOMETRO» PRIVILEGIADO
Propietarios: C. Silva Garreton y Velazques

SISTEMA «PULSOMETRO» los aprobados científicos. Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

SISTEMA «PULSOMETRO» los aprobados científicos. Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

GERENCIA:
138 - ALSINA - 138
LIMPIEZA DE
LETRINAS, SUMIDEROS, ETC.
La mas ventajosa por sus precios y condiciones

Esta Empresa se encarga de desagotar LETRINAS, SUMIDEROS, ALGIBES, etc. etc., ofreciendo al público las siguientes ventajas:
Se extraen las materias fecales sin que se sienta mal olor, pues el aire fétido vá á la hornalla de la máquina á vapor.
Los carros de fierro que cargan el escremento tienen un LENTE de CRISTAL por donde el interesado puede cerciorarse si está lleno.
Los carros sencillos cargan 1,000 litros, los dobles 2.000.
La Empresa se obliga á dejar en perfecto estado los pisos y demás que toque para introducir el «Pulsómetro» teniendo para el efecto el personal de albañiles necesario que inmediatamente de terminar la extraccion de materias cierren las aberturas. Cualquier deficiencia que se notase por el dueño de casa se avisará á la Gerencia (ALSINA 138) para ser inmediatamente atendido.
Los precios que cobra esta Empresa son **100 pesos m/c.** por carro sencillo, ofreciéndose con esta tarifa un 50 por ciento menos que otras dada la cantidad de 1,000 litros que carga cada carro y la facilidad de poder notar por el LENTE de CRISTAL la exactitud de la carga.
Por medio de la máquina inodora á vapor las materias fecales se extraen con suma velocidad, llenándose el carro en UN MINUTO.
La aprobacion científica del sistema privilegiado «Pulsómetro» es la prueba mas exacta de las ventajas que ofrece al público la Empresa de limpieza inodora LA PLATA.
Los pedidos se atienden en la Gerencia, en el Establecimiento, Cuyo 1331, y por el «Pantelefono Bell Perfeccionado», números 507 y 1096.
Gerente: FELIPE SALAS.

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS BONAERENSE
Extra purificada, completamente *libre de cuscuta*—Se vende á precios mas bajos que lo anteriores en el depósito de *Semillas y planta* de Vicente Peluffo y Ca.
201—CALLE ALSINA—201: BUENOS AIRES
342 o24 perm

Colegio Negrotto
530—CANGALLO 530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO
Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearán los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Estehan Villanneva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren
» Gregorio J. Garien	» Gre'rio Santillan.

150 jul7 perm.

PORTALIS, FRERES
CARBONNIER & Ca.
CORRALON
DE
FIERRO
34-MONTEVIDEO-34
745--RIVADAVIA--747
Fierro en barras, Chapas, Angulo y T
Tirantes de fierro doble T
FLEJES, OCRE
CARBON DE FRAGUA y TIZA
CARBON DE CARDIFF
DE LAS MEJORES MINAS
ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO
Para cerco, de lá fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca. CIMIENTO PORTAND inglés de la coocida marca Yosson y Ca.
Escritorio, San Martin 70

LA CAPITAL
GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle 566, 568 y 570
El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.
Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemo garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economía de un 20 por ciento.
Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.
Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guarnicion nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes, bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el mueble mas delicado.
FÁBRICA
Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 64, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquísimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruajes al gusto del comprador.
La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289. 331 o13 perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el día de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B y E, con cupon de 30 de Setiembre y 1° de Octubre, han resultado rescatadas á la par os números que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
24 224 482 723 1203 1510 2238 2593 3055
42 278 491 745 1218 1550 2246 2675 3438
67 281 519 803 1250 1611 2278 2679 3228
76 303 610 873 1265 1629 2938 2845 3466
138 397 619 892 1286 1814 2399 2858 3537
142 371 641 980 1334 1982 2484 2909 3826
150 429 658 987 1456 2047 2511 2920 4312
174 469 686 1065 1485 2090 2586 3087 4868
5113 5453 5650 5969 6006 6039

Série A de 400 pesos fuertes
216 6014 10156 14905 19234 24520 28846
249 6019 10180 14985 19816 24541 28861
255 6029 10223 14995 19443 24563 28875
256 6076 10264 14996 19511 24571 28909
359 6172 10331 15152 19522 24603 28910
386 6175 10538 15163 19618 24646 28941
434 6190 10564 15200 19944 24648 28994
440 6316 10771 15253 20006 24686 29128
444 6485 10732 15441 20163 24691 29130
461 6505 10745 15511 20324 24606 59199
463 6615 10961 15546 20715 24783 29218
473 6617 11025 15800 21036 24838 29221
641 6739 11039 15808 21023 24876 29247
750 6840 11126 15052 21091 24902 59339
789 6863 11156 16051 21168 24944 29376
881 6915 11252 16070 21293 25126 29412
909 7076 11265 16151 21296 25470 29519
1100 7184 11408 16308 21325 25472 29558
1297 7838 11619 16426 21413 25616 29525
1337 7400 11677 16824 21563 25854 29632
1542 7546 11700 16858 21564 26007 29690
1640 7551 11926 16902 21746 26078 29874
1661 7625 11984 17165 21901 26255 29844
1698 7653 12054 17232 22068 26335 29936
1867 7732 12209 17435 22095 26677 29944
3065 8025 12498 17558 22518 26406 29934
3096 8038 12430 17576 22560 26436 30069
3200 8440 12746 17582 22568 26442 30074
3212 8496 13059 17623 22795 26507 30191
3354 8648 13108 17629 22834 26538 30139
3365 8675 13253 17676 22347 26608 30238
3407 8737 13300 17690 22860 26638 30269
4035 8792 13306 17700 23221 26746 30279
4278 8800 18376 17770 23368 26856 30291
4284 8985 13385 17859 23435 25915 30335
4297 9019 13485 17875 23761 27038 30512
4313 9168 13496 17913 23771 27486 30678
4398 9193 13562 18040 23915 27487 30803
4419 9200 13582 18044 23928 27549 30832
4423 9309 13713 18219 24039 27555 30839
4637 9425 13841 18233 24275 27559 30862
4775 9450 13858 18248 24276 27604 30861
4975 9558 13972 18310 24340 27893 30912
4981 9745 13969 18370 24360 27948 30942
5147 9763 14016 18455 24373 28075 30967
5450 9900 14070 18521 24385 28264 31002
5551 9816 14243 18625 24402 28629 31177
5578 10066 14263 18337 24416 28630 31211
5853 10084 14275 18814 24467 28640 31236
5960 10106 14425 18877 24484 28761 31338
6018 10126 14739 18962 24510 28817 31504
31007 31529 31589 31657 31761 31811 32252
31869 31935 31964 32119 32155 32246 32578
32335 32413 32441 32558 32571 32577 33304
32533 33056 33172 33192 33209 33219 39981
34424 34561 35844 36910 38983 39517 43467
40631 41076 41593 42082 42560 43303 44562
44576 44993 45016

Série A de 200 pesos fuertes
268 1007 1289 1591 1928 2124 3130 3443
293 1033 1323 1652 2050 2428 3187 3466
361 1099 1426 1755 2074 2435 3192 3466
609 1133 1493 1763 2170 2808 3234 3529
859 1198 1500 1831 2176 3072 3377 3743
939 1274 1516 1900 2417 3079 3416 3906
3978 4013 4048 4163 4226 4375 4788 5164
5229 5363 5930

Série A de 100 pesos fuertes
32 741 1600 2615 3240 3787 4476 5102
138 796 1635 2631 3331 3869 4514 5133
228 903 1653 1648 3346 3883 4541 5207
248 918 1803 2638 3486 4116 4550 5224
374 1018 2071 2791 3502 4171 4972 5301
377 1112 2271 2844 3562 4217 5017 5450
535 1127 2443 2859 3604 4225 5096 5468
701 1388 2462 3088 3739 4403 5097 5495
711 1476 2541 3196 3776 4457 5101 5593
6421 6678 6991 7255 7302 7472 7575 7701
7710 7766 8018 8120

Série A de 50 pesos fuertes
54 234 319 390 529 730 867 1116 1191
181 268 358 401 621 735 880 1148 1210
183 303 336 466 658 842 920 1183 1653
2272 2343 2850 3272

Série B de 1000 pesos fuertes
9 31 54 57 128 158 397 414 442

Série B de 400 pesos fuertes
251 554 591 695 726 771 776

Série B de 200 pesos fuertes
9

Série B de 100 pesos fuertes
253

Série E de 1000 pesos fuertes
153 1166 1743 1923 2609 3160 3454 5309
130 1237 1761 2149 2631 3271 3805 5395
258 1302 1824 2505 3108 3345 4674 5475

Serie E de 400 pesos fuertes
36 974 1582 2145 3192 3798 4514 5497
71 1077 1614 2367 3324 3946 4648 5520
159 1030 1647 2589 3526 4172 4742 5612
202 1133 1892 2782 3622 4286 5058 5990
310 1149 1999 2940 3779 4318 5404 6080
6296 6586 6964 7418 7424 7651 7677 7742

Série E de 200 pesos fuertes
629 1227 2109 2506 3040 3627 3761 3853
631 1651 2215 2844 3276 3684 3774 4119
1022 1726 2299 2924 3520 3741 3840 4121

Série E de 100 pesos fuertes
24 119 795 1275 1846 1974
62 468 956 1785 1916 2082

Série E de 50 pesos fuertes
540 889 1313 1651 1791 2237 2273
818 1173 1581 1709 1895 2247

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1° del próximo Octubre para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes
550 565 760 891 1119 2157 4655 5990

Série A de 400 pesos fuertes
577 8058 12967 16761 22025 25469 32000
1411 8798 13118 16772 22303 25613 32855
1125 9774 13954 17543 22508 26937 33051
3254 10149 14596 17861 22026 27585 33860
4343 11716 14677 18082 23052 27654 36660
4900 11718 15050 18499 23259 28508 37410
6751 11723 15656 18680 23708 29262 38205
6853 12092 15954 18844 24040 29467 39215
7604 12398 16062 20946 24881 30466 35460
7738 12574 16274 21310 24883 30792 39658
7906 12651 16457 21419 25365 31598 41680
42014 42333 42993 43086 43183 43219 43233
43566 43695 43839

Série A de 200 pesos fuertes
50 78 241 558 618 857 1337 1491 1914
2427 2545

Série A de 100 pesos fuertes
8 482 881 1121 1294 2622 3926 4773 5123
27 688 901 1177 1369 3403 4473 5005 5473
28 844 917 1201 1542 3560 4490 5117 5526
35 845 1012 1202 1545 3877 4701 5118 5848
6202 7523 7809 8062

Série A de 50 pesos fuertes
164 710 759 374 1064 2196 2876 3520 3595
633 739 829 1028 1110 2636 3396 3663 3325

Série B de 1000 pesos fuertes
404

Série C de 400 pesos fuertes
235 237 245 246 1156 1160 1170

Série C de 100 pesos fuertes
8 9

Série B de 400 pesos fuertes
102 182 505

Série D de 100 pesos fuertes
148

Série E de 1000 pesos fuertes
141 241 364 382 1385 1541 1548 2100

Série E de 400 pesos fuertes
2512 2638 3173 3850 4407 4760 4915 5226

Serie E de 200 pesos fuertes
1101 1510 1514 1990 1994 1211 2514 3006

Série E de 100 pesos fuertes
228 449 588 1166

Série E de 50 pesos fuertes
63 109 499 1988

Buenos Aires, Agosto 29 de 1883

José M. Lafuente. Secretario.

31 10

GRAN TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES

Calle del Perù, 30, 32, 34, 38 y 40 -- Entrada única: Perù 38

PRIMAVERA 1883--SEGUNDA SERIE--GRAN EXPOSICION

Aviso á las señoras

La segunda série de nuestras mercaderias de Primavera ha llegado. El Lúnes 1° de Octubre, Mártes 2, Miércoles 3, Juéves 4 y dias siguientes, pondremos en venta surtidos enteramente nuevos en los departamentos de: Sederias, Granadinas, Sederias de fantasia para Guarniciones y Vestidos—Confecciones para Señoras, Señoritas y Niñas—Géneros de fantasia—Rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos — Géneros de luto y medio luto — Batista ó Muselina de la India, para vestidos — Géneros de hilo y de algodones blancos, para uso de familia—Ropa blanca surtido enteramente nuevo, para señoras, Señoritas y Niñas—Boneteria—Corsées,—Guantes —Merceria—Abanicos—Perfumeria—Guarniciones—Fichus—Plumas—Flores—Encajes—Mantillas—Sombreros y Quitasoles, etc., etc.

PRIMAVERA 1883 — SEGUNDA SERIE—EXPOSICION GENERAL

El Lúnes 1° de Octubre de 1883 y dias siguientes, exposicion

De regreso de su viage científico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.

LA VISTA

ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS

EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

99—FLORIDA—99

(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico-Oculista,

Inventor del sistema privilegiado de anteojos. los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los últimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.

El establecimiento único y sin rival en la América del Súd, es especial para todos los instrumentos que se relacionan con la OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.

Taller para toda clase de composturas.

OLIVA y SCHNABL

Buenos Aires, 99—Florida—99

Representantes en el Rosario de Santa-Fé

CLERICE Y PRISTERLA

En Montevideo, 25 de Mayo 240

12 m9 perm.

José Resta

AGENTE JUDICIAL.

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

LA COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de milquinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en República Argentina.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones
Director Gerente.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

70 a17 m16

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 15 de Octubre de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL
SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7 mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre..	4 45	5 30	9 25	11 30	1 0	3 0	4 35	6 0	7 40	10 0
2	1	3	2	Almagro	4 50	..	9 30	11 35	1 5	3 5	4 40	6 5	7 45	10 5
3	2	5	3	Caballito	4 55	..	9 35	11 40	1 10	3 10	4 45	6 10	7 50	10 10
4	3	6	4	Flores	5 0	..	9 40	11 45	1 15	3 15	4 50	6 15	7 55	10 15
5	4	8	5	Floresta	5 5	..	9 45	11 50	1 20	3 20	4 55	6 20	8 0	10 20
7	5	11	7	Liniers	5 15	..	9 55	12 5	1 30	3 30	5 5	6 30	8 10	10 30x
8	6	12	8	Ramos Mejia	5 20	..	10 0	12 15	1 35	3 40	5 10	6 35x	8 15	10 35
12	8	18	12	Moron	5 35	..	10 15	12 30	1 45	3 55	5 25	6 50	8 30	10 45
15	10	23	15	Ituzaingó	5 50	..	10 25	12 45	..	4 10x	5 40	7 0x	8 40	..
17	12	26	17	Merlo	6 5	6 30	10 35	1 0	..	4 25	5 50x	7 10	8 50	..
20	14	30	20	Moreno	6 15	6 40	10 45x	1 15	..	4 40	6 0	7 20	9 0	..
28	19	42	28	G. Rodriguez	..	7 10	..	..	..	5 10x	..	..	..	..
37	25	55	37	Lujan	..	7 45	..	..	..	5 40	..	..	..	..
48	32	72	48	Olivera	..	8 15	..	..	..	6 10	..	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes *lleg.*	..	8 40x	..	..	..	6 35	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	8 50	..	..	..	6 45	..	..	..	..
70	46	105	70	Suipacha	..	9 35	..	..	..	7 30	..	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga	..	10 5	..	..	..	8 0	..	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy *lleg.*	..	10 35	..	..	..	8 25	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	10 45	..	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	..	11 35	..	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea	..	11 50	..	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado	..	12 1x	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado	..	..	..	..	..	..	12 10x	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	12 30	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 45	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	..	..	..	1 30	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 0	..	..	1 40	..	..
Gorostiaga	..	..	..	7 30	..	..	2 10	..	..
Suipacha	..	..	..	8 0	..	..	2 40	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	8 40x	..	..	3 25	..	..
Id. *salida*	..	..	..	8 50	..	..	3 35	..	..
Olivera	..	..	..	9 20	..	..	4 5	..	..
Lujan	..	..	..	9 50	..	..	4 40	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	10 20	..	..	5 10x	..	..
Moreno	..	7 25	8 55	10 50	1 35	3 40	5 40	6 35	9 40
Merlo	..	7 40	9 5	11 0	1 50	3 55	5 55	6 45	9 50
Ituzaingó	..	7 50	9 15	11 10	2 5	4 10x	..	7 0x	10 0
Moron	6 40	8 5	9 25	11 25	2 20	4 25	6 20	7 15	10 15
Ramos Mejia	6 55	8 20	9 35	11 40	2 35	4 40	6 35x	7 30	10 25
Liniers	7 0	8 25	9 40	11 45	2 45	4 50	..	7 40	10 30
Floresta	7 10	8 35	9 50	11 55	2 55	5 0	..	7 50	10 40
Flores	7 15	8 40	9 55	12 0	3 5	5 5	..	7 55	10 45
Caballito	7 20	8 45	10 0	12 5	3 15	5 10	..	8 0	10 50
Almagro	7 25	8 50	10 5	12 10	3 20	5 15	..	8 5	10 55
Once Setiembre	7 30	8 55	10 10	12 15	3 25	5 20	7 0	8 10	11 0

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas: Estaciones	Trenes 1	Trenes 11	Regresos: Estaciones	Trenes 4	Trenes 12
				Once	4 45	3 5			
17	12	25	17	Merlo *llegada*	6 0	4 20	Lobos	5 15	1 30
				Id. *salida*	6 15	4 35	General Zapiola	5 40	1 55
20	14	30	20	C. Suares	6 25	4 4[illegible]	General Las Heras	6 10	2 25
28	19	42	28	Marcos Paz	6 50x	5 10	General Hornos	6 25	2 40
33	24	[illegible]4	36	General Hornos	7 15	5 35	Marcos Paz	6 50x	3 5
37	25	55	37	General Las Heras	7 30	5 50	C. Suares	7 15	3 30
46	31	60	46	General Zapiola	8 0	6 20	Merlo *llegada*	7 25	3 40
54	36	81	54	Lobos	8 25	6 45	Id. *salida*	7 40	3 55
							Once	8 55	5 20

RAMAL PERGAMINO

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas: Estaciones	Tren 3	Regresos: Estaciones	Tren 14
				Once	5 30	Pergamino	11 40
37	25	55	37	Lujan *llegada*	7 35	Anchorena	12 5x
				Id. *salida*	7 50	Arrecifes *llegada*	12 55
48	32	72	48	C. Keen	8 20	Id. *salida*	1 5
56	38	84	56	Azcuénaga	8 50	Capitan Sarmiento	1 55
64	42	96	64	San Antonio	9 20	Duggan	2 25
71	51	112	71	Duggan	9 50	San Antonio	2 55
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	10 20	Azcuénaga	3 25
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*	11 10	C. Keen	3 55
				Id. *salida*	11 20	Lujan *llegada*	4 25
118	81	177	118	Anchorena	12 5x	Id. *salida*	4 40
128	87	192	128	Pergamino	12 30	Once	7 0

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones Almagro á Ituzaingo para las de Rodriguez afuera, en tren nº 3, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera en tren nº 1 para las estaciones en que este no para, tendrán que bajar en Merlo ó Ramos Mejia para continuar viaje en tren nº 16.

TALABARTERIA Y FABRICA

Por mayor y menor

DE

SANTIAGO ROBIN Y PARIS

Piedad 228

ESQUINA MAYPÚ

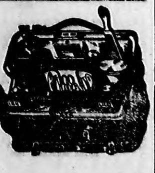

Únicos productos de talabarteria

PREMIADOS

CON MEDALLA DE ORO

POR

la Academia Nacional de Paris

Unico premio de medalla de oro

EN LA EXPOSICION CONTINENTAL

POR

LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabarteria

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasia de las mejores Fábicas Europeas y Norte-Americanas — ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher

y Alfredo C. Ponce

Bolivar 110

—AL—

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

Gabriel Sanfeliu

405—Calle de las Artes 405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

m168 dlperm

IMPRENTA

—DE—

EL DEMÓCRATA

Diario de la mañana

ADMINISTRACION

PERU 143

SE HACEN

Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Tésis, Memorandums, Carteles de todos tamaños, Mandamientos, Talonarios, Folletos, Libros, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cártas de pésame, Listas de Hotel, Precios corrientes, etc.

143—Perú—143

LA AMERICANA

UNICA CASA SIN COMPETENCIA

283 — CALLE CUYO — 285

¿A que se debe la gran reputacion esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GOUIN

FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO

Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos m|c. hasta 900 y 1,000

408 d20 perm

Prèstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.
Ingeniero

198 m20 perm

Loteria de Beneficencia

DEL

URUGUAY

Premio mayor fts. 8.000

10 millares — 800 suertes á $ 12 1|2 m|c. el quinto:

Se juega los Miercoles á las 7 a. m. y el estracto viene los jueves por la mañana.

PARA

LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los sintomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil· tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo" Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

71 a17 m16

La Nacional

A. TURDERA

FABRICA DE

GUANTES

71-FLORIDA-71

BUNEOS AIRES

142 jul2 perm

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

69 a17 m16

DROGUERIA

Y

FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

Victoria 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños

Esponjas de la Turquia

Esponjas para el tocador

Esponjas para niños

Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).

101 s|perm

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 m|c. ó 18 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos [illegible] dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan [illegible] del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro, pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés [illegible] desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre sus sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Rendicion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal. [illegible]
A idem particulares á premio. [illegible]
A idem oro á la vista sin interés. . . . .
A idem á 60 dias. . . . . . . [illegible]
A idem á 90 dias ó mas. . . . . . [illegible]

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . 7 p°/₀

Buenos Aires, Octubre 12 de 1883.

B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—Calle Piedad—98

Capital efectivo.... .... $f. 1.500.000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1883.... .... [illegible]

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p°/₀ anual
A plazo fijo de 30 dias.......... [illegible]
A plazo fijo de 60 á 90 dias....... [illegible]

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 [illegible] anual
A plazo fijo de 30 dias.......... [illegible]
A plazo fijo de 60 á 90 dias....... [illegible]

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p°/₀ anual
Descuento de letras y pagarés... Convencional.

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p°/₀ anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p°/₀ anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p°/₀ anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 6 p°/₀ anual.
Id id en id id id oro sellado 2 p°/₀ anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p°/₀ anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p°/₀ anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p°/₀ anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p°/₀ anual.
Id en cuenta corriente en oro sellado 10 p°/₀ anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Hungria, Austria, Lisboa, Oporto; Italia [illegible] pueblos y Suiza en 33 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m. los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1883.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 331. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lamitte.
Gerente.

J. A. Bergeire.
Secretario

347° el. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolzo á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

Série E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de sus obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente
Secretario.

31 perm.